

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 110
(Martes 29 de noviembre de 2011)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2011 al 30 de abril 2012)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2011)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 110
MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDA LEGISLATURA**

DIRECTORIO

Juan Carlos Mendoza García
PRESIDENTE

Gloria Bejarano Almada
PRIMERA PROSECRETARIA

José Joaquín Porras Contreras
SEGUNDO PROSECRETARIO

DIPUTADOS PRESENTES

Acevedo Hurtado, Juan Bosco	Hernández Rivera, Manuel
Acuña Castro, Yolanda	Martín Salazar, Viviana
Aiza Campos, Luis Antonio	Mendoza García, Juan Carlos
Alfaro Murillo, Marielos	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alfaro Zamora, Óscar Gerardo	Molina Rojas, Fabio
Angulo Mora, Jorge Alberto	Monge Pereira Claudio Enrique
Araya Pineda, Edgardo	Muñoz Quesada, Carmen María
Arias Navarro, Gustavo	Ocampo Baltodano, Christia María
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Orozco Álvarez, Justo
Bejarano Almada, Gloria	Oviedo Guzmán, Néstor Manrique
Brenes Jiménez, Ileana	Pérez Gómez, Alfonso
Calderón Castro, Antonio	Pérez Hegg, Mirna Patricia
Chacón González, Francisco	Pinto Rawson, Rodrigo
Chavarría Ruiz, Ernesto Enrique	Porras Contreras, José Joaquín
Chaves Casanova, Rita Gabriela	Porras Zúñiga, Pilar
Céspedes Salazar, Walter	Quintana Porras, Damaris
Cubero Corrales, Víctor Danilo	Rojas Valerio, Luis Alberto
Enríquez Guevara, Adonay	Ruiz Delgado, María Jeannette
Espinoza Espinoza, Xinia María	Saborío Mora, Annie Alicia
Fishman Zonzinski, Luis	Sotomayor Aguilar, Rodolfo
Fonseca Solano, María Julia	Venegas Renauld, María Eugenia
Fournier Vargas, Alicia	Venegas Villalobos, Elibeth
Gamboa Corrales, Jorge Alberto	Villalobos Arguello, Elvia Dicciana
Gómez Franceschi, Agnes	Villalta Florez-Estrada, José María
Góngora Fuentes Carlos Humberto	Villanueva Monge, Luis Gerardo
Granados Calvo, Víctor Emilio	Viquez Chaverri, Víctor Hugo
Granados Fernández, Carmen María	Zamora Alvarado, Mireya
Hernández Cerdas, Víctor	

ÍNDICE

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	6
Se abre la sesión.....	6
PRIMERA PARTE	6
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 109	6
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	6
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	6
Voto de censura en contra del ministro de Hacienda, Fernando Herrero Acosta	6
DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ:	6
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	6
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	7
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	7
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	7
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	7
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	7
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	10
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	10
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	12
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	12
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	14
DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ:	15
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	15
DIPUTADA SIANNY VILLALOBOS ARGÜELLO:	15
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	18
DIPUTADA SIANNY VILLALOBOS ARGÜELLO:	18
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	19
DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ:	19
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	19
DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:	20
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	20
DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:	20
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	21
DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:	21
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	25
DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:	25
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	25
DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:	25
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	25
DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:	25
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	28
DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:	28
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	28
DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:	28
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	28
Sustitución en la Comisión Permanente Especial de Ambiente	28

SEGUNDA PARTE	29
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	29
SEGUNDO DEBATE	29
Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2012, expediente N.º 18.234	29
DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:	29
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	30
DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:	30
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	33
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	33
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	36
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	36
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	36
DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:	37
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	40
DIPUTADO LUIS ALBERTO ROJAS VALERIO:	40
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	40
DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:	40
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	41
DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:	41
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	44
DIPUTADA MIREYA ZAMORA ALVARADO:	44
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	48
DIPUTADA MIREYA ZAMORA ALVARADO:	48
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	48
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	49
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	52
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	52
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	52
DIPUTADA MARÍA JEANNETTE RUIZ DELGADO:	53
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	53
DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:	53
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	57
DIPUTADA ANNIE ALICIA SABORÍO MORA:	57
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	57
DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO:	57
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	57
DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO:	57
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	58
DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO:	58
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	60
DIPUTADA SIANNY VILLALOBOS ARGÜELLO:	60
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	62
DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:	62
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	62
DIPUTADA MIRNA PATRICIA PÉREZ HEGG:	62

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	63
DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:	63
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	64
DIPUTADA MIRNA PATRICIA PÉREZ HEGG:	64
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	65
DIPUTADA MIRNA PATRICIA PÉREZ HEGG:	65
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	65
DIPUTADO CLAUDIO ENRIQUE MONGE PEREIRA:	65
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	68
DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:	68
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	69
DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS FERNÁNDEZ:	69
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	72
DIPUTADO JORGE ALBERTO GAMBOA CORRALES:	73
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	73
DIPUTADA RITA GABRIELA CHAVES CASANOVA:	73
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	76
DIPUTADO VÍCTOR HERNÁNDEZ CERDAS:	76
LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:	78
DIPUTADO JORGE ALBERTO GAMBOA CORRALES:	78
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	82
DIPUTADO JORGE ALBERTO GAMBOA CORRALES:	82
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	82
DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS FERNÁNDEZ:	83
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	83
DIPUTADA VIVIANA MARTÍN SALAZAR:	83
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	83
DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:	83
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	83
DIPUTADA ANNIE ALICIA SABORÍO MORA:	83
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	84
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	84
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	85
DIPUTADO ALFONSO PÉREZ GÓMEZ:	85
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	85
DIPUTADO CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO:	85
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	86
DIPUTADO CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO:	86
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	87
PRIMERA PROSECRETARIA GLORIA BEJARANO ALMADA:	89
Moción de orden	89
EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	89
Se levanta la sesión	90

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Al ser las catorce horas cincuenta y nueve minutos, con cuarenta y seis diputadas y diputados, se abre la sesión.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 109

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 109.

Discutida, aprobada.

APROBADA.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Voto de censura en contra del ministro de Hacienda, Fernando Herrero Acosta

(Texto conocido en la sesión N.º 74 del 22 de setiembre de 2011)

En Asuntos del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa continúa la discusión del voto de censura en contra del ministro de Hacienda don Fernando Herrero Acosta.

Tiene la palabra la diputado Brenes Jiménez.

La diputada Brenes, si tiene el traslado por escrito lo puede hacer, diputada Brenes.

DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ:

Buenas tardes, buenas tardes, Presidente, la cedo la palabra a la diputada Fournier Vargas

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Vía interrupción, tiene la palabra la diputada Fournier Vargas.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Gracias, señor Presidente.

A pesar de que ya me referí al voto de censura al ministro de Hacienda y habiendo escuchado durante varias sesiones a diferentes oradores en este Plenario no quisiera dejar de...

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Disculpe, doña Alicia, voy a solicitarle a las diputadas, diputados que ocupen sus curules y que hagan el silencio para poder escuchar a la diputada Fournier Vargas, por favor, diputadas y diputados, ocupemos las curules.

Puede proceder, diputada.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Señor Presidente, una pregunta, ¿cuánto tiempo dispongo del tiempo de doña Ileana?

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Cuarenta y nueve minutos, en este momento.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Gracias, señor Presidente.

A pesar de que ya me referí, decía al inicio, al voto de censura al Ministro de Hacienda y habiendo escuchado a varios diputados en varias sesiones no quisiera dejar en el tintero algunas ideas que considero importante.

En primer término, tengo una vez más que abocarme a lo que nos dice nuestra Constitución Política en su artículo 121, inciso 24), respecto a las funciones de la Asamblea Legislativa, cuyo texto voy a citar: Formular interpelaciones a los ministros de Gobierno y, además, por dos tercios de votos presentes, censurar a los mismos funcionarios, cuando a juicio de la Asamblea fueren culpables de actos inconstitucionales o ilegales, o de errores graves que hayan causado o puedan causar perjuicio evidente a los intereses públicos. Se exceptúan de ambos casos —dice la Constitución— los asuntos en tramitación de carácter diplomático o que se refiera a operaciones militares pendientes.

El texto es bien claro y el espíritu del legislador queda plenamente expreso. Creo que esta potestad de la Asamblea Legislativa es totalmente válida y necesaria nosotros, como legisladores y legisladoras, tenemos, ni más ni menos,

entre otras funciones, que ejercer el control político que nos ha encomendado el pueblo.

El control político contempla varias aristas, siendo una de ellas la toma de posición sobre el actuar de los jefes del Poder Ejecutivo, a quienes, en su máximo extremo, podemos interpelar y censurar, cuando sus actuaciones rozan las conductas tipificadas en el artículo que leí del 121 de la Constitución Política, en su inciso 24).

En nuestro caso, a diferencia de países que tienen otro tipo de régimen político, el voto de censura a un ministro, no es vinculante, no alcanza a la destitución del funcionario y tampoco obliga al funcionario a dejar su alto puesto. Sin embargo, la aprobación de un voto de censura no por ello deja de ser importante, en cuanto que al contar con la aprobación de dos tercios de los votos, hace patente la manifestación de desacuerdo sobre su gestión restándole de parte de los miembros del Primer Poder de la República su confianza.

A partir de estos criterios podríamos llegar al acuerdo de que las razones para censurar, desaprobando y quitarle la confianza al Ministro deben ser de tal peso, que el pleno de la Asamblea Legislativa coincida en aplicar la máxima sanción que permite nuestro marco jurídico.

Para entender el caso que nos ocupa el día de hoy, tendríamos que partir de la suposición de actos de corrupción comprobados, quebrantamiento de la ley o de un episodio de crisis política que haya provocado la pérdida del respaldo mayoritario de la acción del jefe del gobierno, juzgado por la responsabilidad política inherente al cargo que detenta.

El voto de censura en esta Asamblea Legislativa se ha utilizado, más que todo, como una herramienta para socavar al Gobierno, con la pretensión de eliminar a jefes de sus puestos políticos. Por ello, una moción de censura es un acontecimiento político muy grave, ya que sugiere una falta de fe en el gobierno en ejercicio.

Gran parte de los discursos expresados en este Plenario han hecho referencia muy breve sobre la conceptualización legal, política y moral del voto de censura siendo, en mi criterio, una de las razones principales a tomar en cuenta. Y digo esto, porque las razones argumentadas para censurar al ministro de Hacienda, a mi buen entender, no alcanzan los postulados esenciales que justifiquen y solventen, como lo he dicho, la aplicación de la máxima sanción que el Poder Legislativo le puede aplicar a un jefe de Gobierno.

Hemos discutido por muchas horas, y lo seguiremos haciendo, yo no sé cuánto le ha costado esto a los costarricenses, sobre las presuntas faltas que el Ministro ha cometido y que violan la ley.

Al respecto, el motivo que llevó a quienes suscribieron esta moción se fundamentó en opiniones expresadas por el Ministro en una discusión sobre temas fiscales.

Habiendo estado presente en el momento en que se dio el hecho, pensé que la discusión y los términos de la misma no llevarían a más, sobre todo, teniendo en cuenta que el Ministro rectificó su actuar y aclaró en el contexto que sus palabras fueron dichas.

Quienes conocemos al ministro de Hacienda, Fernando Herrero, sabemos de su profesionalismo, honorabilidad y atestados académicos —a los que ya hice yo referencia en alocución anterior— y valoramos en lo que corresponde a su persona.

No estoy en posición de justificar actos incorrectos y violatorios de la ley, trátase de cualquier ministro, de este ministro o como de otro jerarca, sin embargo, las situaciones deben ser tratadas y analizadas en su verdadero contexto, sin excederse y sin entrar en el plano de especulaciones de otras índoles.

Las descalificaciones dirigidas al Ministro de Hacienda parecieran más enfocadas hacia áreas que rozan el plano demagógico, que la objetividad y razonabilidad que nos obliga a tener quienes ejercemos el papel de legislar.

El Ministro de Hacienda, desde su nombramiento, ha sido una persona de constante diálogo, quizá uno de los jefes que con mayor frecuencia se hace presente en la Asamblea Legislativa. Permanentemente se ha venido reuniendo con los jefes de fracción y diputados y asiste puntualmente a las comisiones en las que ha debido comparecer; sus actuaciones no demuestran otra cosa que su compromiso con el país y su gran preocupación porque el Gobierno de la República pueda llevar de la mejor manera posible sus planes en procura del desarrollo y progreso de Costa Rica. Obviamente, los temas que traen al ministro de Hacienda a Asamblea Legislativa son temas polémicos, como polémico es el gasto público y los temas fiscales, cuya preocupación es compartida por todos los habitantes del país.

En este panorama hay dos factores que el Ministro ha venido tratando, uno es el proyecto de solidaridad tributaria y el otro la aprobación del presupuesto nacional. En ambos temas, el consenso es un tema sumamente difícil si no se aborda con seriedad y madurez política que permita alcanzar acuerdos basados en el diálogo y la negociación, elemento esencial de la vida política.

Respecto al proyecto de solidaridad tributaria, hay que recordar lo que nos menciona el ministro de Hacienda. En el año 2009, Costa Rica fue afectada en forma importante por una profunda crisis internacional y el Gobierno debió implementar una política fiscal expansiva para compensar la caída de la actividad económica. Por otro lado, los ingresos cayeron casi el dos por ciento del PIB ese

mismo año. Adicionalmente, los gastos aumentaron significativamente. La mezcla de la disminución en los ingresos y el incremento permanente en el gasto derivó en un aumento en el déficit del Gobierno central que alcanzó el cinco punto dos por ciento del PIB para el año 2010. En vista de lo anterior, el Gobierno está implementando un programa de contención del gasto y de mejoras en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal.

A pesar de las diversas manifestaciones sobre este tema, no basta argumentar, frente a la propuesta de la reforma fiscal, la existencia de gastos injustificados, tampoco insistir, sin pruebas concluyentes, en las persistentes acusaciones de corrupción administrativa, aún así, por estos caminos las cosas no se resuelven basándose en especulaciones y criterios descontextualizados.

De la discusión nacional a nivel de expertos en el tema, así como en diversas notas periodísticas, nos queda claro que si persistiera el desequilibrio de las finanzas públicas por el retraso de la aprobación del proyecto de reforma fiscal, el déficit proyectado del Gobierno Central rondaría el cinco... puntos del PIB, por ello, la situación económica pasaría la factura mediante consecuencias preocupantes como el aumento de la inflación, las tasas de interés y el freno al crecimiento necesario para recuperar el terreno perdido durante la crisis.

En cuanto al proyecto de solidaridad tributaria, el Gobierno logró consensuar con el Partido Acción Ciudadana, dieciocho puntos que permitirían sacar adelante la iniciativa que tiene como fin sanear las finanzas públicas...

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Disculpe, diputada. Una vez más quiero solicitarles a las diputadas y diputados que están en el Plenario legislativo y también a los asesores que están en el Plenario que, por favor hagan silencio para poder continuar escuchando a la diputada Fournier Vargas.

Puede continuar, diputada.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Gracias, señor Presidente; espero que no me descuente esos minutos.

En cuanto al proyecto decía de solidaridad tributaria, el Gobierno logró consensuar con el Partido Acción Ciudadana dieciocho puntos que permitirían sacar adelante las finanzas públicas y mitigar las consecuencias proyectadas del crecimiento del déficit fiscal.

Lograr un acuerdo sobre una materia tan complicada no es algo fácil, sin embargo, la capacidad negociadora del ministro de Hacienda y la Presidenta de la República han sido determinantes en cuanto a buscar puntos de acuerdo con la

oposición, que responsablemente ha definido rutas que permiten visualizar la conclusión de una tarea pendiente hace muchos años.

Claro está que hay que reconocer el papel constructivo desempeñado por el PAC en este tema, que al igual que Liberación Nacional, vienen procurando desde las propuestas presentadas durante el Gobierno de Abel Pacheco, concretar transformaciones de fondo en materia tributaria. No es así la posición de otros sectores de la oposición que han intentado, por todos los medios posibles, evitar que los más ricos de este país paguen los impuestos que les deberían corresponder. Así también, que el Estado disponga de los recursos para atender las múltiples necesidades de la población en vivienda, en seguridad, en salud, en la educación y atención de desastres naturales.

Si algunos se han molestado por el ímpetu y la responsabilidad del ministro y por los temas en juego, mal hacen buscando espacio para sus discursos, presentando mociones de censura, que no cumplen su cometido final y que en la Asamblea Legislativa, además de costarle millones de colones al país, como lo dije inicialmente, únicamente logran entorpecer aún más la difícil tarea de gobernar.

Como lo señalé en este Plenario hace algunos meses, desde la socialdemocracia nos vemos cada día más comprometidos a dar todo nuestro esfuerzo en aras de un buen gobierno para un buen país, pero sin la concurrencia de todas las fuerzas políticas es muy difícil acercarnos al buscado bien común.

El papel de la oposición es fundamental en la democracia, la representación de todos y cada uno de los sectores de la sociedad tienen que hacerse oír y la Asamblea Legislativa es el principal espacio, espacio político, que, además de servir de foro de discusión y crítica, debe servir de espacio para la construcción de lo que anhelamos. A pesar de ello, en ocasiones se ven nubarrones oscuros, traducidos en la obstaculización y en la búsqueda de la parálisis legislativa.

En la actual Asamblea Legislativa las agendas son muy variadas y el acuerdo es un ejercicio cotidiano. Esto no es nada nuevo, por ello quienes valoramos los valores democráticos confiamos en la madurez política de los líderes partidistas y en su claridad, para poder diferenciar la relevancia o no de los temas nacionales.

Obviamente, la ciudadanía sabe valorar el actuar de dirigentes y diputados y sabe que también forman parte del escenario sectores que niegan la propia esencia de la construcción democrática y se rijan por intereses mediáticos y personalistas sin un norte claro y mucho menos constructivo. También ya he dicho aquí que la falta a la verdad y el doble discurso, herramienta vital del obstruccionismo, traba los normales mecanismos de la tramitología legislativa, privilegiando el atraso y dificultando egoístamente la gestión gubernamental.

Yo creo que aquí la opinión pública sabe quiénes son y quiénes hacen lo imposible posible para que el Gobierno no pueda cumplir sus metas. Y para eso,

yo creo que el Ministro de Hacienda antes de ser antipatriótico nos quiso decir lo siguiente: Y como muestra un botón. Señoras y señores diputados, la discusión del Presupuesto Ordinario de la República para el próximo año ha desatado en esta Asamblea las pasiones políticas, hemos sido testigos de una gama enorme de acciones encaminadas a modificar el presupuesto para satisfacer distintos intereses.

Y aunque de alguna manera y en aras de mantener un diálogo permanente por el bien de nuestro país, que espera de nosotros más trabajo efectivo y menos palabras vacías, debo decir que los recortes presupuestarios que se han exigido para aprobar el presupuesto, no son recortes que responden a la planificación de este país y de un gobierno, no son para socarse la faja en épocas de crisis, como muchos dijeron y como se ha dicho también por parte de medios de comunicación; al contrario, son recortes que dentro de un presupuesto ya muy reducido, podrían crear un clima de inseguridad a lo interno de las instituciones públicas cuyos planes se vean menguados por esta situación.

En aras de que el país no se paralice, los compañeros liberacionistas y compañeras y el Gobierno estamos haciendo un esfuerzo para aceptar las exigencias planteadas por miembros de la oposición, pero a sabiendas de que con esas exigencias se perdió en estas últimas semanas la responsabilidad de pensar desde la perspectiva del interés nacional, lo que en sí mismo constituye un teatral evento negativo para nuestro país que desarticula el Presupuesto de la República.

Yo quisiera, señor Presidente, darle el resto de los minutos de los cuarenta y nueve que usted nos dijo, a mi compañera Sianny Villalobos, si así lo quiere mi compañera Ileana Brenes, pero que se consigne en el acta el resto de mi discurso.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Gracias, diputada.

(Con autorización de la diputada Gloria Bejarano Almada, primera prosecretaria del Directorio legislativo, se incluye el resto del discurso de la diputada Fournier Vargas.)

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Un presupuesto ordinario que fue presentado por la Señora Presidenta de la República y firmado, por el Ministro de Hacienda y la Ministra de Planificación Nacional, con el propósito de ser congruentes con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo de esta Administración.

En la Comisión de Asuntos Hacendarios observamos el movimiento de los Diputados y Diputadas de la oposición para recortar partidas, acciones que podemos constatar hoy cuando leemos la moción No. 91, No. 92 y No. 559,

todas dirigidas a suprimir el contenido económico de reglones vitales para la administración, como los recursos para alquiler de edificios, pago de anualidades para los funcionarios públicos, pago de recibos telefónicos, pago de electricidad, recorte de compra de papel, recorte de pago de liquidaciones para nuevos pensionados, etc.

Por eso hoy quiero retomar las siguientes palabras:

“ (abro comillas) Hemos planteado un incremento en la carga tributaria, aun considerando las cargas sociales. Costa Rica es un país que está incluso por debajo del promedio latinoamericano, un continente ya mediocre en esta materia. Si queremos mejorar la competitividad y sostenerla, y tener movilidad social, tenemos que recaudar más impuestos progresivos. Sobre medidas concretas en construcción de infraestructura, vamos a meter al MOPT a construir como desafío a la empresa privada. Les pediremos a los empleados del MOPT que nos demuestren que pueden construir más barato que los consorcios privados y si no sale seguimos con las licitaciones. La segunda meta es planificar.

Aumentar el presupuesto asignado al Ministerio de Cultura y Juventud, así como mejorar la estructura del mismo, sus funciones y su condición actual de fragmentación son los dos grandes retos que el Partido Acción Ciudadana pretendería superar en el área de cultura, en caso de ganar las elecciones. (cierro comillas)”

Las palabras y propuestas que he leído para Uds. corresponden a la participación pública del ex candidato presidencial Ottón Solís, en un foro organizado por UCCAEP durante la pasada campaña electoral.

Entre otras cosas, Solís dejó muy claro ante las y los costarricenses la necesaria planificación que un gobierno debe impulsar, asignando los recursos necesarios para echar a andar sus proyectos prioritarios y luchando por conseguir recursos frescos, con el fin de apuntalar las actividades económicas, sociales y culturales que la sociedad costarricense demanda.

Así también nuestra Presidenta, siendo aún candidata, definió todas las prioridades de su plan de acción en procura de mayor bienestar para las y los costarricenses. Y su propuesta recibió el voto mayoritario de Costa Rica.

Hoy, con este mismo propósito de distribuir equitativamente, reforzar y agilizar el quehacer institucional del país y en procura del mejor aprovechamiento de los recursos en beneficio ciudadano, el Gobierno de Laura Chinchilla envió a la Asamblea Legislativa el presupuesto de la República, que mostró desde el principio, el afán de ordenar equilibradamente el gasto institucional, de fortalecer aquellos programas que más impacto social tienen y que a la vez impulsa políticas de austeridad y de enorme responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Pero lejos de entender esta misión de la administración Chinchilla Miranda, lejos de permitir que se agilice el quehacer del Estado costarricense, que el país se aleje de ese estancamiento del que nos habla el Informe Estado de la Nación, la politiquería de algunos diputados ha entrabado no solo la discusión necesaria sino también la buena marcha de un gobierno electo democráticamente, al que no le están permitiendo ejercer y ejecutar los mandatos que el pueblo costarricense le depositó.

El discurso demagógico de algunos legisladores, apuntalado por ciertos representantes de la prensa nacional que en ocasiones fallan en buscar el justo equilibrio informativo, de cara a que el ciudadano tenga la información completa antes de formarse una opinión, ha causado un enorme y prematuro daño a la administración Chinchilla Miranda y caldeado los ánimos de varios grupos, provocando incertidumbre, caos vial y desánimo, entre otros factores.

Bien lo recalcó el propio Ottón Solís cuando en un espacio de entrevista de Radio Reloj, el pasado 8 de setiembre, indicó, al referirse al papel de la Alianza de partidos de oposición en la Asamblea, “que esta se creó con el fin de tomar las riendas de la administración de la Asamblea Legislativa” pero subrayó que las “posiciones de legisladores como Luis Fishman, rompen la Alianza porque son contradictorias”.

Esperemos que los demás diputados y diputadas de bancadas opositoras que se han sentado a negociar en distintas ocasiones comprendan el sacrificio al que están sometiendo a muchas instituciones y sectores del país y de forma congruente, permitan de una vez por todas, satisfechas sus exigencias, que la administración Chinchilla Miranda pueda caminar y que esta Asamblea Legislativa retome el rumbo de la transparencia en estricto apego a sus normas y procedimientos, para bien de nuestra sociedad.

Nunca debemos olvidar que la ciudadanía tiene esperanzas en nosotros y que nos observa y valora. No debemos olvidar que nuestras acciones en conjunto reflejan la imagen de la Asamblea Legislativa y que en nuestra calidad de representantes del pueblo, le debemos a él respeto, seriedad, dedicación y compromiso.

En todo lo expuesto, el Ministro de Hacienda ha jugado un papel importantísimo. Él ha dedicado todos sus esfuerzos conjuntamente con un equipo técnico altamente calificado para concebir reformas tributarias, presupuestar austeramente y a la vez desarrollar grandes capacidades de negociación.

El Ministro Herrero en esta evaluación de hechos, no merece un voto de censura por actuaciones descontextualizadas. Es evidente que se han sobredimensionado hechos y politizado al extremo discusiones de alto contenido técnico, como lo es la materia hacendaria.

Dicho esto, repito mi llamado para que tengamos presente, entonces, que en gran parte de lo que hagamos bien o mal, dependerán las posibilidades de enrumbarnos hacia un futuro mejor, dando los pasos correctos y acertados hacia los riesgos que nos plantean los desafíos del Siglo XXI.

Reitero una vez más ante ustedes, que antes de defender posiciones partidistas, debemos actuar en beneficio del país, por el bien de cada uno de sus habitantes, sin ningún distingo y eso es lo que la mayoría de quienes estamos en este recinto parlamentario seguiremos haciendo a pesar de las adversidades circunstanciales.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada Brenes, si tiene a bien.

DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ:

Sí, diputado, le cedo la palabra a la diputada Sianny Villalobos.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra la diputada Villalobos Argüello.

DIPUTADA SIANNY VILLALOBOS ARGÜELLO:

Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan en el Plenario; por cierto, muy pocos y la bancada de Liberación Nacional es la que está aquí prácticamente sentada, y mi compañero José María Villalta, y el compañero... algunos pocos compañeros del PAC. Pero, igualmente, quiero decirles que a mí me place mucho y me entusiasma poder dirigirme hoy, pero más que todo para que la ciudadanía costarricense y mucha gente que está aquí desde la prensa conozcan también la otra cara de la moneda.

Hoy estamos trabajando acá o llevamos muchos días de hablar de un voto de censura contra el Ministro de Hacienda, pero yo quisiera saber cuándo va a empezar el de nosotros mismos, porque realmente aquí la cosa es un vacilón y cuesta muchísimo entender qué es lo que pasa, ¿qué cuesta entender?, bueno, que se dan recesos cuando no hay quórum y que se hace lo que les da la gana en muchos casos, y por eso hoy, con toda certeza y con toda tranquilidad, quiero también felicitar a nuestro compañero Manrique.

Manrique, en algún momento, y yo tuvimos alguna diferencia, pero hoy, después de escucharlo todos estos días, debo de reconocer su valentía y, sobre todo, su compromiso con el país cuando estamos hablando de los temas de presupuesto. Y lo escuché muy claramente decir que eso era una irresponsabilidad o, por lo menos, que esto no podía ser en el momento en que se dio y que debieron ser cosas que pasaran en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

De igual manera, ha sido muy responsable con lo que es, que para nadie es ningún secreto que hay una necesidad y un déficit en este país que hay que resolver y que el problema no lo va a resolver el Ministerio de Hacienda ni mucho menos el Ministro de Hacienda, es un problema que está en nuestras manos y que debemos de legislar en ese tema.

Pero concretamente también debo de agradecer algunas palabras que tuvo mi compañero José María Villalta cuando me dijo otro día que me referí al Presupuesto de la República, que por fin escuchaba levantar la voz en temas tan apasionantes como este Presupuesto de la República.

Pues quiero decirles que definitivamente aquí han existido problemas de definiciones y algunos criterios que yo los llamaría como fijaciones, era un tema concreto en hacer una reducción del presupuesto que para algunos veinticinco mil millones consideran que son unos confitillos en comparación de seis billones. Pero resulta ser que sí, veinticinco mil millones, estamos hablando de cuatro instituciones completas del Gobierno.

Si vemos el presupuesto de la Defensoría de los Habitantes, cuatro mil millones; si vemos el presupuesto del MEIC, seis mil millones; si vemos el presupuesto de Cómex, cinco mil millones; y si vemos el Presupuesto del Micit, seis mil millones, esa es la suma de estas pesetillas que se le bajaron.

Pero aquí hay problemas y errores conceptuales cuando empiezan a hablar de gastos superfluos, de esos gastos innecesarios que realmente le salen muy caros al Gobierno, porque resulta ser que aquí no se vio, no se consideró lo que en la buena administración se llama la planificación y es considerada en los planes nacionales de desarrollo considerar los PAO de cada institución y posterior viene esta expresión numérica, esta definición de números en una proyección y autorización del gasto.

Pero no fue visto así, fue una obsesión porque había que hacerlo y es risible, inclusive, cuando escuchamos acá a algunos diputados decir: Bueno, la Alianza por Costa Rica logró el objetivo, pero para los que son un poquito cuidadosos con la lengua, diría yo, es importante que usen las matemáticas y usen la suma y la resta y se darán cuenta por qué pasó la moción.

Entonces, ¿por qué?, porque el Gobierno tiene toda la consideración de que quiere consensuar, de que quiere llevar acuerdos y de que debe resolver la situación de este país, y que no estamos vacilando ni estamos con fijaciones, que estamos con cosas muy claras, y el presupuesto está como está porque Liberación Nacional lo permitió, porque quiere consensuar y porque quiere resolver en este país y son de los temas importantes que debemos de definir.

Importante también es que hoy podamos retomar algunos temas, y cuando hablaron de estos gastos innecesarios en los ministerios y nosotros podemos apreciar que, por ejemplo, los gastos de alquiler son un gasto superfluo que debemos de buscar los recursos para que todos los ministerios tengan sus edificios propios y no vuelvan a alquilar una cosa.

Pero yo no sé si ese gasto y este recorte en muy pocos meses le va a pasar la factura al país, porque hay contratos definidos, hay daños y perjuicios, daños contra terceros e incumplimiento de contratos. Entonces, yo quiero ver realmente aquí esa responsabilidad clarificada.

Y uno de los temas fundamentales y que en algún momento doña María Eugenia, debo reconocérselo aquí y a Martín Monestel, reconocieron la importancia de la cultura, gracias a Dios que retomaron el tema y echaron para

atrás, pero ahora hay uno de los temas que el martes en la moción estaba todavía donde afectaba las escuelas de música y el quehacer de una institución que debe promover el arte y la cultura.

Pero así, de igual manera que reconozco, es muy grave darse cuenta cuando también doña María Eugenia pregunta sobre por qué hay tantos recursos en alquiler de cómputo y por qué en reparación de cómputo, y le pude explicar que había una directriz para que... se pudiera en adelante alquilar el equipo de cómputo y, por supuesto, que había que rebajar en reparación, pero que había equipo existente.

Pues, de las ironías que uno no entiende es que se rebaja en el alquiler de cómputo y se rebaja en reparación, entonces ni vamos al alquilar ni vamos a poder reparar, y el que no entienda que la tecnología y que el avance de todos los países y lo que ha buscado un gobierno digital está en tener el cómputo como debe ser, y hoy solo basta ver una página de El Financiero cuando nos habla sobre la necesidad de seguir invirtiendo en cómputo.

Y en esto, señor Presidente, aquí también tenía un programa para tener los archivos en la nube de la Asamblea Legislativa y considerar que eso es un gasto superfluo para materia de control interno, me parece que muy lamentable, es muy lamentable.

Y hoy más, me voy a lo que es la Ley de control interno, también donde los titulares, subordinados y los jefes tienen responsabilidad sobre los activos del Gobierno, ¿y cuáles son los activos?, pues, todas las cosas que tenemos: los edificios, los vehículos, el equipo, el mobiliario y resulta ser que aquí no se permite que, por ejemplo, un edificio que es fundamental para la Cancillería como es el Manuel María Peralta, que tiene recomendaciones del INS, del Ministerio de Cultura y que tiene recomendaciones de la Auditoría, donde está en peligro de que se quemara fue rebajado porque es un gasto superfluo y tendrán que hacerse responsables sobre las omisiones que se tienen en esos casos. Definitivamente, con esas irresponsabilidades no vamos para ninguna parte.

En algún momento yo le dije a mi compañera Jeannette, podemos ver, y verá que sí hay gastos que podamos recortar, lo podemos ver, pero no por un capricho al final de que se deben dar.

Hoy, en el periódico La Nación, pude leer que, por ejemplo, a Dinadeco, uno de los temas que tenían candentes acá, se le da el rebajo de sus alquileres y solamente los que vivimos en Heredia, para dar una muestra, podíamos ir a conocer el edificio donde estaba Dinadeco, las oficinas, del cual con una orden ya están fuera si deben de alquilar.

Señor Presidente, le agradecería que pueda pedirle silencio a la Sala, le agradezco.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

A las señoras y señores diputados ocupar sus curules y hacer silencio para poder escuchar a la diputada Villalobos Argüello.

Puede continuar, diputada.

DIPUTADA SIANNY VILLALOBOS ARGÜELLO:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Como iba mencionando, hoy, también en el periódico La Nación, leí un documento donde se decía que a Dinadeco se le quitaron los recursos, porque se le quitaron mil quinientos millones, se le recortaron, porque talvez en algún momento se ha dicho en un informe de la Contraloría que falta respaldar lo que son el control interno, y resulta ser que en ese tema se deja Dinadeco sin el pago de los alquileres a la institución, pero también se le quitan los recursos a las comunidades, donde no creemos en la participación ciudadana y donde castigamos a los ciudadanos para que no puedan optar a sus proyectos.

Pero leí también en ese documento de que se decía que en caja única Dinadeco contaba con nueve mil millones de colones, y resulta ser que Dinadeco tiene cero colones bajo una certificación que pedí hoy al Ministerio de Hacienda. Entonces, no se puede ni se vale decir mentiras a la ciudadanía costarricense para disimular el gravísimo error que han cometido.

Un tema de muchísimo error y creo que para algunos llama mucho la atención y es el de la partida 5 01 02 del Poder Judicial que, lamentablemente, llegaron a negociar, extendieron sus certificaciones para permitir en esta estrechez de presupuesto lo que menos afectaba y, por supuesto, no fue respetado, como normalmente aquí suele suceder y espero que empecemos con ese voto de censura para nosotros mismos.

Resulta ser que se equivocaron en la cuenta del Poder Judicial, decían que querían recortarles los recursos para la compra de vehículos a magistrados y se equivocaron de cuenta, pónganse ustedes a pensar, los ilustrísimos, de último momento, se equivocaron de cuenta.

Resulta ser que lo que rebajaron fueron los recursos para lo que es la Unidad Administrativa y para los que no saben qué significa eso, si un juez de familia tiene que hacer un inventario de menaje ante una separación tiene que pedir transporte y esos son los vehículos que lleva al juez, si una trabajadora social necesita hacer un estudio social ante un niño o una niña en condiciones difíciles tiene que darle ese vehículo, si hay problemas, como los que ocurren muy a menudo en nuestros cantones para ir a problemas de linderos y problemas de herencia y si hay que llevar al juez esos son los vehículos que lo llevan, porque

simple y sencillamente rebajaron la partida en el código presupuestario 5 01 02 de programa 927, 926 y correspondía al 927.

Entonces, esos pequeños errores que vamos a ir descubriendo son sustanciales, son problemas que le calzan, y quiero decirles que esa responsabilidad, pues, se tendrá que asumir y tendremos que darnos cuenta que en muchas ocasiones en lugar de haberle evitado un gasto superfluo como lo dicen, no fue eso, realmente lo que le estamos causando son muchos daños al país.

Y no podría decir esta diputada que no era bueno revisarlo, y yo estoy consciente que podríamos revisar y encontrar algunas cosas que, talvez, son importantes, pero no tan urgentes, pero nunca pensar en desfinanciar códigos presupuestarios importantísimos para el operar correctamente de las instituciones, porque lo único que demostramos aquí nosotros en este... vamos a ver, en esta falta de respeto entre los poderes de la República, es negligencia.

Y por eso también les comento que sería bueno empezar por ese voto de censura nuestro, donde atrasamos montones de tiempo proyectos importantes e interesantes. Basta solamente con ver el Estado de la Nación y darnos cuenta cuál es la estadística, porque aquí en este enredo no nos damos cuenta de las cosas poco sustanciales que estamos produciendo. Pero sí les voy a decir que hay graves errores, que hay grandes irresponsabilidades y que tenemos que hacerle frente.

Y, con mucho gusto, en el segundo debate les voy a hablar de la partida una a una y de los daños que estamos causándole al país por fijaciones y creo que a veces por orgullo, que, inmerecidamente, lo tiene este país.

La señora diputada Ileana Brenes ocupa la palabra... Perdón, la compañera... eh, el compañero Víctor Hugo Víquez; entonces, si es tan amable.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada Brenes Jiménez, tiene la palabra.

DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ:

Presidente, sí, se la cedo al diputado Chaverri Soto... Víquez Chaverri.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra el diputado Víquez Chaverri.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:

Gracias, diputada Brenes Jiménez; gracias, señor Presidente, quisiera saber cuánto tiempo me resta.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Dieciséis minutos con cuarenta y nueve segundos, diputado.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:

Gracias, no crean que me ofenden cuando me dicen diputado Chaverri Soto, nos parecemos, somos medio parientes, no somos del mismo partido político, pero es un hombre ilustre a quien respeto mucho, que ha sido varias veces diputado aquí en la Asamblea Legislativa, Ministro de la Presidencia, Ministro de Gobernación y tiene una gran carrera política... y herediano, por supuesto, también herediano de nacimiento y de equipo... y brillante también, de cabellera brillante como la mía.

Yo quiero, bueno, empezar, diciéndoles, señores compañeros y compañeras diputadas, que hemos venido, desde hace bastantes días, dándole por horas a este tema del Ministro de Hacienda, de la posibilidad que están queriendo aquí montar los compañeros de la oposición de declararlo... o, más bien, de darle un voto de censura por una manifestación que dio acá, una supuesta manifestación que fue malinterpretada en la Asamblea Legislativa.

Ya el ministro Herrero, una y otra vez, ha dado explicaciones en la prensa, a los diputados, y me parece que malgastar el tiempo una y otra vez, y por horas acá en la Asamblea Legislativa, que le cuesta millones de colones al pueblo costarricense es innecesario. Pero, bueno, tenemos que hablar, tenemos que hacer defensa de las cosas en las que nosotros creemos, y principalmente si es un ministro de Gobierno.

Yo debo decirles a los compañeros de la oposición que hoy, y ayer, y estos días atrás estuvieron —y perdóneme el término— manoseando el Presupuesto Nacional, que, lejos de causarme risa o preocupación, lo que me causa es sorpresa.

¿Sorpresa por qué? Bueno, aquí hemos visto cómo compañeros y compañeras diputadas, que nunca han ocupado un cargo en el Gobierno de ministro o ministra, con algunas excepciones, se convierten hoy en ministros de Hacienda y toman el Presupuesto Nacional, creyéndose también que son técnicos en la materia, y toman recursos de un lado para el otro, hacen rebajas de programas, quitan dinero a programas importantes, que están debidamente justificados con aporte técnico, simple y sencillamente por una vanidad de decirle al pueblo de Costa Rica somos oposición, nos oponemos a que el presupuesto se

apruebe como viene presentado a la Asamblea Legislativa, tenemos que hacer recortes, y hacen esos recortes irresponsablemente.

Y digo irresponsablemente porque, por ejemplo, me di cuenta de que al Ministerio de Hacienda le estaban quitando dos mil millones de colones. Esos dos mil millones de colones estaban destinados para compra de equipo especial, equipo de cómputo y otras herramientas tecnológicas, para poderle dar a Tributación Directa la posibilidad de que haga un mejor cobro en materia tributaria en este país; sea, que se aboque con instrumentos tecnológicos a buscar cómo cobrarles a las personas, a esos profesionales, a esas empresas, que, irresponsablemente, evaden el pago de impuestos en este país.

Le quitan...

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Señor diputado.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:

...dos mil millones de colones al Ministerio de Hacienda, y en la misma reunión algunos diputados de la oposición se manifiestan en contra de esa rebaja. Y, bueno, un diputado por ahí dice, no, no, está bien, no le quitemos los dos mil, quitémosle mil. ¿Qué criterio técnico —pregunto— se está utilizando para quitarle a un programa mil millones de colones? Por favor, a mí eso me parece una completa y absoluta barbaridad.

Por eso digo, aquí hay diputados que, por algún momento, se creyeron ministros de Hacienda, o viceministros, o técnicos especialistas en manejo de presupuestos, y empezaron a pasar partidas de un lado para otro, a recortar supuestos gastos superfluos, ¿cuáles gastos superfluos?

A mí me decía un diputado de la oposición que estaban recortándole gastos de alimentación al Ministerio de Gobernación, a Migración concretamente; que era una barbaridad que tenía un montón de millones de colones Migración seguro para hacer banquetes. ¿Cuáles banquetes?, le dije yo; ¿de dónde saca usted ese dato?, dice sí, aquí viene en gastos de alimentación tantos millones de colones.

Bueno, me puse a investigar, porque sí me preocupó, y resulta ser que la Sala Constitucional, en algún momento, le ordenó a Migración darles desayuno, almuerzo y cena a las personas que están detenidas en proceso de deportación, que hay un centro especial que tiene Migración donde tienen a esas personas que van a ser deportadas a los diferentes países; también hay que pagarles los tiquetes aéreos, y decía gastos de viaje al exterior, también recortémoselos.

Veán ustedes qué barbaridad, compañeros y compañeras diputadas, le quitan dinero, o pretendían quitarle dinero a Migración simple y sencillamente porque leyeron: gastos en alimentación, tanto; gastos de viaje, tanto, y era un presupuesto que Migración tenía que hacerlo por orden de la Sala Constitucional, tener esos recursos debidamente presupuestados.

Bueno, y yo le pregunto al pueblo de Costa Rica y a los señores diputados de oposición, ¿esto qué es?, ¿esto no es una charlatanería, estar acusando una y otra vez a diferentes instituciones de que no gastan su dinero, de que se les presupuesta y que no hacen el propio por hacer la inversión para que fueron asignados esos recursos?

Y aquí aprovecho esta tarde, una y otra vez, una y otra vez, en este Plenario legislativo y en la Comisión de Asuntos Hacendarios, en la que estuve, por unos días, sustituyendo a la compañera Villalobos Argüello, se dijo que cómo se le iba a otorgar a Dinadeco tanto dinero si no tenían capacidad de ejecución.

Aquí traigo dos documentos que demuestran lo contrario, aquí tengo dos documentos, compañeras y compañeros diputados, dos documentos donde dice que la ejecución presupuestaria de Dinadeco al 31 de octubre del 2011 estaba concluida con cuentas en cero, con cuentas en cero, o sea, aquí no sobró un cinco.

Entonces, vienen a mentir, vienen a decirles a los costarricenses que, efectivamente, las instituciones del Estado no sirven, que las instituciones del Estado no ejecutan presupuesto, por Dios, por Dios, yo creo que para hablar hay que tener fundamento y ese fundamento no se ha tenido.

Aquí simplemente se vienen a decir mentiras y mentiras, y miente, miente que algo queda y se genera descontento entre los costarricenses porque se miente tanto y no se buscan los argumentos ni los elementos necesarios para poder venir a este Plenario a hacer la denuncia fundamentada y por supuesto que se reitera, una y otra vez, cosas que no son ciertas y en la cabeza de los costarricenses, pues, queda que, efectivamente, hay instituciones inoperantes y que no sirven en este país.

Yo llamo la atención a los señores y señoras diputados y quiero decirles que este diputado fue uno de los que se quedó sentado y no aprobó el informe negativo de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios con el tema del presupuesto nacional porque, repito, me parece un acto de charlatanería lo que hicieron los señores y señoras diputados de la oposición pasando cuentas de un lado para otro o eliminando, o acuchillando el presupuesto nacional cuando ni siquiera tienen conocimiento.

Y quiero decirles, costarricenses, que más pena me dio ir al salón de beneméritos de la patria de la Asamblea Legislativa y ver asesores con calculadoras, con teléfonos celulares sumando y restando y, por supuesto, no les

cabían los ceros, porque estamos hablando de presupuestos multimillonarios de billones de colones, los cuales están respaldados técnicamente.

Obviamente, obviamente, al no querer este país, esta Asamblea la oposición dar el paso y aprobarle al Gobierno una verdadera reforma tributaria, la cual viene rezagándose desde hace muchísimos años, pues, produce que muchos de los gastos corrientes de Gobierno haya que subsidiarlos o, más bien, fondearlos con recursos externos o que vienen de préstamos del exterior, lo cual, lo cual no está bien. Pero, bueno, no teniendo pozos de petróleo, teniendo aquí juicios por todo lado, acusaciones a cuanto presidente, o a cuanta presidenta se les ocurre por decisiones que quieren o que se deben de tomar en este país para poder seguir progresando, así no se puede.

Este país cada vez lo enredan más, y yo pregunto, ¿cuál es el fondo?, ¿cuál es el fin?, ¿al final de todo esto qué es lo que vamos a hacer?, hacer más pobres a los costarricenses que ya de por sí son pobres y hacer más ricos a los costarricenses que de por sí también son ricos, ¿por qué?, porque no hay manera de cobrarles impuestos, no hay manera de poderle dar las herramientas necesarias a la gestión del Director de Tributación Directa para que pueda ejercer el trabajo que tiene que ejercer con los recursos necesarios y con las herramientas tecnológicas, repito, necesarias para poder también hacer ese trabajo.

Ciertamente, los gobiernos no son una maravilla, por supuesto que no, compañeros y compañeras diputados, siempre habrá traspiés, siempre habrá funcionarios irresponsables, como siempre habrá funcionarios que son muy buenos, que son ilustres y que deseáramos que la función pública esté llena de esos, de esos funcionarios buenos.

Y bueno, y a mí me dicen, ¿por qué usted habla de esos funcionarios?, bueno, porque resulta que todos los funcionarios públicos no son afines al Gobierno, normalmente hay gente de otros partidos que llegan a entorpecer la labor del Gobierno, que llegan, y perdónenme el término, a pararse en la manguera del ministro, de la ministra, del director o la directora de una institución, y eso no se vale tampoco, ese filibusterismo que se da aquí en la Asamblea Legislativa también se da en las instituciones del Estado.

También se da con funcionarios que no desean que el país progrese, que el país camine, que se hagan obras, que se compren uniformes para los policías, que se les den las herramientas necesarias para que conviertan... para que combatan la delincuencia, etcétera.

Irresponsablemente también hay funcionarios que se dedican a no dejar hacer, a que no se publiquen licitaciones, a que no se hagan los trámites, a que no se reciban apelaciones, a que las apelaciones se tramiten lo más lento que sea para que el Gobierno quede mal y ustedes también, diputados y diputadas de oposición, tienen que poner el grano de arena, tienen que dejar al Gobierno que

gobierno, hubo un mandato constitucional que le dio al pueblo costarricense, a la presidenta Laura Chinchilla para que gobierne este país.

Y no son ustedes, diputados y diputadas de la oposición, quienes van a destruir este país porque aquí habemos veinticuatro diputados y diputadas liberacionistas dispuestos a dar la pelea para que Costa Rica salga adelante y seguimos buscando aliados, porque hay aliados responsables en todos los partidos políticos, hay aliados que ven y que añoran esa Costa Rica de futuro y esos se están sumando a las propuestas que la presidenta Chinchilla está haciendo y hemos tenido que aflojar en muchas de nuestras posiciones radicales con tal de buscar ese apoyo y ese voto aquí en la Asamblea Legislativa.

Señores y señoras, califiquen a este Gobierno cuando termine la administración, pero no a dieciocho meses, no a dieciocho meses, permítanle al Gobierno caminar, permítanle a doña Laura tomar decisiones, permítanle al Ministro de Hacienda tomar decisiones y acciones y no empiecen ustedes o sigan calificando a nuestros ministros y a nuestra Presidenta porque con ese filibusterismo político van a acabar con la paz social de este país.

Ciertamente hay que arreglar muchas cosas que no han venido caminando bien, pero no de hoy ni de ayer, sino desde hace muchísimos años, desde hace muchísimos años, y a mí me hace mucha gracia ver aquí a algunos diputados, oír principalmente a algunos diputados hablando de las cosas que se han dejado de hacer en este país, y les pregunto: ¿ustedes no han sido ministros, ustedes no han sido presidentes ejecutivos, ustedes no han sido diputados, ustedes no han ocupado los cargos públicos?, por qué en esas administraciones no trataron de enmendar todos estos errores y todas estas cosas negativas que han venido pasando y ahora vienen, se unen y le cargan a un gobierno toda la responsabilidad de las cosas que, ciertamente, se han dejado de hacer.

Hay que hacerlas, hay que hacerlas, pero también hay que darle recursos al Gobierno, al Estado para que pueda ejercer lo que ellos han venido diciéndole a este país una y otra vez.

Y aprovecho, y llamo la atención, diputados y diputadas, hagamos patria, pero hagámosla responsablemente, aportemos granitos de arena positivos, no pongamos zancadillas a cuanta decisión de Gobierno no nos guste.

Vuelvo y reitero, doña Laura Chinchilla fue presidenta de la República electa por una amplia mayoría de los costarricenses, no por grupitos pequeños, y si la decisión del pueblo costarricense fue que Liberación Nacional no tuviera mayoría en este Congreso, pues también la vamos a respetar, pero una cosa, compañeros y compañeras, es respetar, y otra cosa es dejarnos que nos pisoteen, que pisoteen la democracia, que pisoteen al Gobierno de la República.

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Muchísimas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Venegas Villalobos.

DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, ¿cuánto tiempo tengo?

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Sesenta minutos.

DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:

“Okey”, voy a participar, después de mi participación le voy a ceder el espacio a la compañera Alicia Fournier.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Perfecto, adelante.

DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:

Buenas tardes, señora Presidenta, compañeros diputados y compañeras diputadas, señores y señoras de la barra de prensa, amigos y amigas costarricenses.

Quiero reconocer la sensatez del señor Ministro de Hacienda que ha sido en mantener la meta de elevar el presupuesto para la educación, aquí continuamos con una moción de censura para el ministro Herrero, ya cuando él rectificó, continuamos acá en este Plenario señalando lo mismo y no hablamos de lo positivo que ha logrado, por ejemplo, se hizo un esfuerzo importante para que el Presupuesto de la República contemplará un aumento del presupuesto del siete por ciento del producto interno bruto, para la educación, con miras a alcanzar la meta que se planteó para el 2014, la cual debe ser de un ocho por ciento, este Plenario acogió esta iniciativa en mayo de 2010.

Esa inversión social nos coloca al lado de países como Suecia, Holanda, Finlandia, que invierten más del siete por ciento de su producto interno bruto en educación.

El Ministerio Hacienda ha realizado un papel importante en buscar los recursos y hacer crecer esta meta. En el presupuesto se incluye para la

educación la incorporación de quinientas cinco plazas para atender la creación de diez colegios técnicos nuevos en el país, y el traslado de ocho colegios académicos a técnicos, además, se plantea alcanzar para el 2012 una cobertura de un sesenta y cinco por ciento de los centros educativos con acceso a Internet.

Quiero destacar que, dichosamente, vivimos en un país basado en el sistema democrático, con un andamiaje institucional excepcional, si lo comparamos con otros países invertimos rubros importantes en educación, en programas sociales, en salud, en mantener un sistema de pensiones eficientes, sin embargo, ese sistema es perfectible.

Con respecto a lo que se ha dicho en este Plenario en días anteriores, quiero destacar las palabras que el Ministro de Educación señaló en el acta del 21 de septiembre de 2011, de la Comisión de Hacendarios, él mencionaba que la cartera que él preside, recibe gran cantidad de dinero, precisamente, porque es una labor educativa. Este Ministerio alcanza los lugares más recónditos del país. No hay una sola comunidad, por pequeña que sea, que no cuente con una escuela o un sólo cantón en este país que no cuente con una opción en secundaria al alcance de todos los y las jóvenes.

El país cuenta con seiscientos veinte colegios, cuya infraestructura y equipamiento alcanzan estándares de calidad cada vez más elevados, que les permite el bienestar adecuado para querer permanecer en las aulas.

Además, para el 2012 se abrirán sesenta y siete nuevos colegios. La educación preescolar aumenta su cobertura y permite mayores niveles de éxito en primaria. Se debe prever, además, también que la educación superior cuente con los recursos suficientes para que los estudiantes de bajos recursos económicos puedan continuar su formación profesional.

Los dineros, efectivamente, pasan a las juntas de educación y al Ministerio, el Ministerio ha trabajado arduamente en disminuir la subejecución. Hace cinco años, no se ejecutaba el seis por ciento de lo presupuestado, esto ha cambiado considerablemente, ya que para el 2010 solamente se dejó sin ejecutar uno coma dos por ciento de lo presupuestado.

Estamos de acuerdo, es mucho dinero, pero en una institución que llega hasta los lugares más alejados del país, cumplir con la ejecución del noventa y ocho coma ocho por ciento del presupuesto, es una buena cifra.

Ese voto de censura, como lo han indicado muchos de mis compañeros de fracción, se ha vuelto un espacio para mermar importantes proyectos como el de la Ley de solidaridad tributaria y para criticar la ejecución de importantes ministerios, como el Ministerio de Educación.

Si bien es cierto una de las mayores deficiencias que debe mejorar es la infraestructura, por muchos factores, condiciones dignas para los estudiantes, para los trabajadores que por razones de salud y psicológicas, entre otros.

Para alcanzar esta meta, el Ministerio de Educación Pública ha tenido que arreglárselas con un presupuesto limitado, considerando la inmensidad de su competencia en todo el territorio nacional. Además de realizar un cambio en la estructura organizativa del Ministerio, para lo cual se creó la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, la cual cuenta con ingenieros, arquitectos que en conjunto con otros profesionales han logrado poner en marcha proyectos de alta necesidad para muchas comunidades de este país.

Por ejemplo, podemos mencionar en la provincia que represento, mi querida provincia de Limón, para agosto desde este año y desde inicio de la Administración Chinchilla Miranda, se han realizado muchos esfuerzos y proyectos importantes.

En el cantón de Pococí se construyeron sesenta y cinco aulas académicas, dos aulas de cómputo, tres comedores y un colegio con excelencia en infraestructura y equipamiento; se adquirió terreno para construir un nuevo colegio académico en el 2012, se aprobaron los recursos para cambiar un colegio académico en modalidad técnica

En el cantón de Siquirres se construyeron cuatro aulas académicas, un aula de cómputo y dos comedores.

En el cantón de Limón se construyeron veintiséis aulas académicas, tres aulas de cómputo y dos comedores.

En el cantón de Guácimo se construyeron veintiuna aulas académicas, un aula de cómputo y un comedor. Se aprobó la compra de un terreno y construcción de un colegio con énfasis en expresión artística.

En el cantón de Talamanca se construyeron dos aulas académicas, un aula de cómputo y un comedor.

En el cantón de Matina se construyeron cuatro aulas académicas, un aula de cómputo y un comedor.

A lo anterior se suman otro tipo de reparaciones y obras complementarias como nuevos pabellones, baterías sanitarias, reinstalaciones eléctricas. Estas inversiones en la provincia de Limón sobrepasan los nueve mil millones de colones.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada, diputada Venegas Villalobos, lamento interrumpirla pero al ser las dieciséis horas tenemos que pasar a la siguiente parte, a la segunda parte de la sesión.

DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:

¿Cuánto tiempo me resta?

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Cincuenta y un minutos y diecinueve segundos, diputada.

DIPUTADA ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS:

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

(Con autorización del diputado Juan Carlos Mendoza García, presidente del Directorio legislativo, se incluye la sustitución que a continuación se detalla.)

Sustitución en la Comisión Permanente Especial de Ambiente

Miércoles 29 de noviembre de 2011

ML-JF-DCC-110-2011

Señor
Juan Carlos Mendoza
Presidente
Asamblea Legislativa de Costa Rica
S.O.

Estimado Señor:

Por este medio deseo hacer de su conocimiento que para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias si fuese el caso, de la **Comisión Permanente Especial de Ambiente** que se realicen el día **miércoles 30 de noviembre** el Diputado Manuel Hernández Rivera, será sustituido por el Diputado Danilo Cubero Corrales.

Sin otro particular,

Danilo Cubero Corrales
Jefe de Fracción
Movimiento Libertario

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2012, expediente N.º 18.234

Expediente 18.234, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2012.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate, pero me gustaría que los jefes de fracción se acerquen a la mesa y para ello voy a hacer un receso. Les agradezco a los jefes de fracción acercarse a la mesa del Directorio.

Se reanuda la sesión en la discusión del segundo debate del Presupuesto de la República.

Tiene la palabra el diputado Céspedes Salazar.

Antes de que inicie, diputado, les ruego a las diputadas y diputados ocupar sus curules.

DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:

Señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputadas, una de las prioridades nacionales que nos ha permitido alcanzar niveles de desarrollo humano de países desarrollados ha sido el sector de salud, me refiero a la Caja y sobre ese tema es que voy a intervenir, con motivo de la huelga de los médicos.

El presupuesto que se discute en segundo debate le asigna a la Caja Costarricense de Seguro Social la suma de ciento cuarenta y siete mil quinientos millones y el recorte de los veinticinco mil millones no realiza ningún recorte a este presupuesto de la Caja; por el contrario, hemos defendido un proceso de fortalecimiento y depuración de esta institución emblemática de todos los costarricenses. Pese a lo anterior, continúa la práctica, de parte del Estado, de pagar la deuda con la Caja por medio de títulos de deuda pública, de difícil colocación en el mercado bursátil, situación que agudiza aún más la crisis de liquidez que afecta a esta institución en perjuicio de la atención de los asegurados y de las aseguradas.

Nos encontramos entonces, queridos amigos, queridas, amigas, queridos costarricenses, con una Caja que el Estado le paga con papeles de baja liquidez y

que debe afrontar, a la vez, un sistema de políticas salariales a los médicos, que constituyen verdaderos privilegios excesivos de esta institución.

Encontramos médicos especialistas que entre guardias médicas, disponibilidades y otros esquemas salariales aplicados sin alguna racionalidad, ganan más de diecisiete millones mensuales. Uno de los últimos reportajes hablaba de que uno de los médicos anesthesiólogos ganaba más de dieciocho millones de colones mensuales.

Además de eso, queridos amigos, la Administración Arias Sánchez, en la figura de Eduardo Doryan promovió un aumento de salario de.....

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Señor diputado, permítame un segundo.

Señores diputados, señoras diputadas, les ruego guardemos silencio para escuchar a don Wálter. Gracias.

DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:

Decía que en la Administración de Óscar Arias Sánchez, en la figura de Eduardo Doryan, irresponsablemente promovió un aumento de salarios y de crecimiento de plazas y aumentó el tope de cesantía a veinte años, acciones que aceleraron la crisis financiera de la institución, y según los informes de la Organización Panamericana de la Salud y la Comisión de Especialistas, también así lo afirman.

Se aumentaron en la Administración anterior los privilegios para los médicos y que existiera un sistema de evaluación efectivo de desempeño y calidad de servicio que brindan. Es un hecho que todos esos privilegios no han redundado en la mejora de los servicios de todos los asegurados, estoy hablando, precisamente, de los privilegios que tienen los médicos que hoy tienen paralizado el sistema de salud de este país, y me parece que es el momento adecuado y el lugar adecuado para hacer un pronunciamiento por parte de los diputados.

La avaricia de algunos médicos de la Caja no se conforma con salarios insoportables para las finanzas institucionales, sino que, además, todos sabemos que dejan sus puestos de trabajo para ir a atender sus consultas privadas, si no es así, ¿cuál es el medio de que se establezca el control de marca?, ¿por qué los médicos no aceptan de que se marque su hora de entrada y su hora de salida?

También sabemos que los biombos no son cosas del pasado sino un mal crónico que afecta a muchos asegurados que no pueden sobornar a unos médicos para que les brinden la fila de espera.

El juramento hipocrático ha sido olvidado y vendido al mejor postor por muchos médicos como los anestesiólogos que han aprovechado lo escaso de estos especialistas para exprimir y para exigir más salarios de privilegio, menos horas y vacaciones profilácticas. Ahora, encontramos que otros médicos también se suman para seguir defendiendo privilegios para estos, para luego exigirlos para ellos mismos después.

Por eso es que la OPS y la recomendación de la comisión especial que nombró la Presidenta habla de la no aceptación y no recomendación de que la Presidencia Ejecutiva esté en manos de un doctor o de una doctora porque no tiene músculo político ni decisión para tomar, para tomar las decisiones adecuadas para poder levantar y para poder negociar, porque cualquier cosa que negocie lo estaría negociando para ella también.

No es una huelga para propiciar la modernización de la Caja, no es una huelga para manejar el expediente electrónico, no es una huelga para mejorar los servicios de los asegurados, no es una huelga para mejorar el sistema de los especialistas de este país, no es una huelga para mejorar las condiciones de los hospitales de este país, es una huelga de privilegios para los que más ganan en este país, es una huelga para mejorar los salarios de los que mejores salarios ganan en este país, es una huelga para tener más días de vacaciones para los que más disfrutan de vacaciones en este país.

Me parece, queridos amigos y queridas amigas, me parece que el Estado en manos de la señora Presidenta de la República y me parece que la Presidenta Ejecutiva de la Caja, no deben de ceder a este tipo de presiones donde los médicos abandonan, donde los médicos dejan votado su juramento para poder atender a los enfermos de este país. Dios quiera que no muera nadie por causa de esta huelga, porque si alguien muriera sabemos quién lo mató, porque si alguien falleciera y si algún diputado tuviera un familiar que tuviera que ser operado y no tuviera los recursos para acudir a una clínica privada y muriera, yo quisiera ver cuál sería el discurso al día siguiente.

Es muy fácil encontrar la solución a una huelga cuando se tienen recursos para acudir a una clínica privada, pero los pobres que no tienen plata, que no pueden sacar una cita en una clínica o en un consultorio tienen que esperar porque unos cuantos burócratas, muchas veces pagados, y se les ha financiado a muchos sus estudios con plata de todos los costarricenses, abandonan el lugar de trabajo, abandonan el juramento simplemente por ir a pelear un privilegio más, simplemente por ir a pelear por más recursos, precisamente, cuando hemos denunciado que los médicos es una clase privilegiada, que son los que más ganan, que son los que han tenido en sus manos el montón de millones en Navidad cuando cobran su aguinaldo, cuando cobran sus vacaciones y cuando cobran el mes de diciembre, muchos médicos llegan hasta sesenta millones en un mes.

Ayer, los médicos tomaron el acuerdo de apoyar a los anesthesiólogos, qué aplauso hay que darles a estos médicos que no tienen conciencia social, a estos médicos que abandonan el lugar de trabajo donde desfilan madres embarazadas, donde desfilan niños, donde desfilan señores de la tercera edad, donde indígenas humildes tienen que devolverse porque sus citas han sido canceladas, donde muchos costarricenses desde muchas áreas lejanas, donde muchos costarricenses desde las fronteras de este país asisten a citas que le son canceladas porque los médicos han hecho abandono del trabajo.

No debe una presión de este tipo aflojar ni debilitar el brazo de un gobierno que está, precisamente, para defender los intereses de la mayoría de los costarricenses y no de una clase privilegiada como son los médicos.

¿Cuándo hemos visto una huelga de los médicos luchando por mejorar los servicios de los asegurados de este país?, ¿cuándo vemos una huelga para mejorar las instalaciones de los hospitales de este país?, ¿cuándo hemos visto una huelga para acortar las citas del montón de enfermos que tiene este país, citas que muchas veces pasan hasta dos y tres años?, ¿y cuándo han levantado la voz para decirle al sistema de la Caja Costarricense de Seguro Social que hay que acortar las citas porque hay gente que se muere antes de que les llegue el día que tenían que operarlos?

Y esta Asamblea Legislativa no puede silenciarse ante lo que está pasando en este país, esta Asamblea Legislativa debe pronunciarse y llamar la atención, y formar parte de este problema porque ahí están los hermanos que votaron por todos nosotros, ahí están muchos costarricenses que nos pusieron el dedo para que nosotros estuviéramos aquí en esta Asamblea Legislativa y hoy deberíamos de aprovechar y en lugar de hablar de este presupuesto que se vote o no se vote, siempre se va a aprobar, hablar de lo que está pasando en este país, hablar de lo que está sucediendo cuando montones de grupos organizados se tiran a la calle porque no encuentran respuestas.

Hablar, sí, hablar, hablar de lo que está sucediendo con este Gobierno y hablar y defender verdaderamente en este Plenario a esa clase olvidada, a esa clase engañada, a esa clase abandonada por los médicos que están en los hospitales y muchos que no están porque no han sido recibidos, porque los médicos abandonaron los consultorios para irse a las calles a buscar más privilegios y más salarios, y más vacaciones.

No es una huelga justificada, no es una huelga donde se están defendiendo los derechos de trabajadores mal pagados, no es una huelga donde se están defendiendo los derechos de una clase olvidada, al contrario, es una clase privilegiada, claro, claro, como dice mi amigo Luis Alberto, como los bananeros de Sixaola, donde les quieren meter un combo de trabajo, denunciado aquí por Villalta, diputado Villalta, ahí sí se justifica una huelga porque tienen un gamonal de patrón, ahí sí se justifica de paralizar una empresa, pero no se justifica esta huelga de los médicos cuando son la clase más privilegiada que tiene Costa Rica.

¿Se me venció el tiempo, señora Presidenta?

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Se le venció el tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Góngora Fuentes.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Gracias, diputada Presidenta, señorías.

Decía don Wálter Céspedes que el presupuesto se va a aprobar, desafortunadamente eso va a pasar, pero no va a pasar concurriendo con el voto de este diputado, no se va a aprobar un presupuesto desequilibrado, un presupuesto donde el cuarenta y cinco punto cuatro por ciento es deuda, pero apunten también lo siguiente, puede ser que esa rebaja simbólica que se hizo también se caiga en la Sala Constitucional.

Y yo quisiera hoy dirigir mis primeras palabras a los señores magistrados de la Sala Constitucional, porque vamos a estar viendo cómo resuelven, porque tenemos serias sospechas de que Liberación Nacional objetará la forma del procedimiento o también la forma del rebajo.

Y esa señal del rebajo quedará en nada, muy bien lo ha dicho aquí la diputada doña Sianny Villalobos, y me uno a sus palabras, pueden existir equivocaciones en la moción simbólica de rebaja, sí puede ser que existan equivocaciones, pero, doña Sianny, señoras y señores diputados, la primera responsabilidad es del Gobierno de la República, el primer responsable de un presupuesto desequilibrado, de un presupuesto sin indicadores, de un presupuesto que no guarda armonía entre lo planeado y lo gastado es del Gobierno de la República.

Y aquí hay que ser claro, la posición que tomó la bancada de Liberación Nacional fue una posición irresponsable, muy fácil, se lavaron las manos y dicen y he escuchado al jefe de fracción de ese partido, lástima que no está aquí para que escuche las cosas, decir que solo se habían tomado tres días y que ahora se debía revisar con lupa las rebajas que se hicieron en esa moción simbólica.

Pero lo que no dice don Luis Gerardo Villanueva es que sacó a algunos de sus diputados para que esa moción simbólica sí se pudiera aprobar, porque si se hubiesen quedado sentados en la de menos la rebaja no se da, y no se da la rebaja no porque la bancada del Movimiento Libertario estuviera en contra de esa rebaja, si más bien hemos anunciado muchas veces, con don Manuel Hernández en la Comisión de Asuntos Hacendarios, doña Marielos Alfaro en la Comisión de Control y Gasto Público, doña Patricia Pérez Hegg lo ha hecho propio también,

decir cuáles eran las líneas del presupuesto nacional que como política pública debía ser objeto de rebajo.

Incluso dijimos que una base, una base para comenzar a discutir debían ser cincuenta mil millones de colones, que representaran al menos —óigase bien, costarricenses— el treinta y tres por ciento de lo que pretende el ministro Herrero meternos en el plan fiscal, porque el plan fiscal podría estar generando un uno punto cinco por ciento del producto interno bruto y esa base de rebajo era el cero punto cinco.

Aquí lo importante, señoras y señores diputados, es ubicar muy bien a los responsables. Y yo he escuchado en la prensa y he escuchado a algunas diputadas de Liberación Nacional en esta tarde diciendo que los responsables de un eventual desequilibrio o de cualquier problema operativo en la Administración Pública es la Alianza por Costa Rica, y eso no lo acepto, y eso no lo acepto, porque la Alianza por Costa Rica estuvo trabajando y sigue trabajando por mandar una señal de austeridad que en Zapote nunca entendieron, que en Zapote nos llevaron hasta el último momento en el tiempo límite para discutir.

Y esta bancada del Movimiento Libertario está en la Alianza Parlamentaria por Costa Rica, por supuesto que sí, porque cuando había que votar el dictamen negativo de mayoría, que también fue dirigido en esa Comisión por el señor diputado don Luis Fishman, ahí estaban nuestros votos, ahí estaban nuestros votos, don Luis, compañeros de la Alianza, porque sí teníamos absolutamente claro y hoy, con mucha más propiedad todavía, que ese presupuesto estaba mal hecho.

El problema es que no se cubrieron los asuntos estructurales del presupuesto, seguimos teniendo un presupuesto deficitario y, por concomitantemente, un presupuesto ilegal, un presupuesto que violenta el principio constitucional de equilibrio, pero le fue muy fácil a Liberación Nacional.

Les fue muy fácil a los parlamentarios y parlamentarias de Liberación Nacional decir que los de la Alianza saquen cuentas y que comiencen a rebajar. ¿Y dónde estaba su labor como parlamentarios, señorías?, disculpen, pero eso se impone preguntar aquí. ¿Será que solo aquí hay treinta y un diputados que ejercen la representación del 105 constitucional?

Y ni qué decir del Gobierno de la República, ni qué decir de un Gobierno de la República que se ha llenado su discurso hablando de austeridad y permanecen, y los datos no nos dejan mentir, y permanecen veintiocho mil ochocientos veintinueve millones en consultorías; siete mil setecientos sesenta y un millones en viáticos; ocho mil cuatrocientos nueve millones de colones en tiempo extraordinario; seiscientos veinticinco millones de colones en actividades protocolarias; mil ciento setenta y siete millones en publicidad, y mil cuatrocientos cincuenta y siete millones en viajes, para un total de cincuenta mil ochocientos treinta y nueve millones de colones.

Porque, claro, era muy fácil venir a decir que hoy se equivocó la Alianza cuando en la precisión de la partida presupuestaria, para eliminar los carros nuevos de los magistrados, no se precisó cuál era la subpartida. Y, con todo respeto, porque aquí pueden haber muchos que no entiendan de lo que estamos hablando, pero aquí tenemos (sic) muchos que hemos sido, o alcaldes, o ministros han sido, o oficiales mayores, y, por consiguiente, hemos tenido la responsabilidad del manejo de los presupuestos. Y esos son los brazos ejecutivos los responsables, parece mentira que aquí le vengan a endilgar culpas a una buena intención de austeridad cuando hay responsables en el Ministerio de Hacienda y en el Ministerio de Planificación.

Eso es pretender decir que han fallado los presupuestos de las municipalidades porque los regidores los tocaron. Sí se pueden tocar, pero hay que tener claro que el primero que formula el presupuesto es el alcalde, aquí entiéndase la señora Presidenta de la República, el Ministro de Hacienda y el Ministro de Planificación.

Otra de las cosas: Señores de la Sala Constitucional, si ustedes acogen un posible acción de inconstitucionalidad o consulta del Partido Liberación Nacional o de cualquier otro, que objete el procedimiento o se traiga abajo la moción simbólica, pero como símbolo que es reviste importancia por la señal que envía de austeridad, dejarán el presupuesto tal cual lo habían mandado en el Ministerio de Hacienda, y ustedes son copartícipes de alcahuetería, y de una vez se los digo.

Ojalá que alguien en la Corte me esté poniendo atención, porque si no aquí lo voy a volver a decir, porque si no van a hacer quedar a esta Asamblea Legislativa nuevamente en un ridículo, porque aquí hay una señal clara, Costa Rica, el presupuesto está mal, y aunque el presupuesto estuviera mal, quisimos apostar y seguiremos apostando por la austeridad.

El año pasado, cuando otrora éramos aliados del Gobierno, le dijimos a la señora Presidenta de la República, y voy a leer textualmente lo que habíamos anotado en ese momento, en el acta 109, le dijimos a la Presidenta que ese no era un voto de apoyo para ella, era un voto de apoyo a la gobernabilidad del país, pero que este año, en el 2012, y dice: ...tendrá una férrea, clara y profunda fiscalización de esta bancada. Es por eso que los libertarios no nos quedamos satisfechos con un recorte de veinticinco mil millones. Puede ser que no nos haya incluso satisfecho cincuenta mil millones, porque el tema de fondo, el tema de un presupuesto que cubre la gran parte de él, o, al menos, casi el cincuenta por ciento en deuda, ese es un problema estructural, ese es un problema que hay que arreglarse.

Y ojalá que esa moción de ese rebajo simbólico no sirva para que los aliados de Liberación Nacional, en el plan fiscal, se vayan a lavar la cara, porque ahí no se pueden lavar la cara. Con un rebajo tan simbólico, —que es una buena

señal, sigo diciendo— pero tan simbólico, no significa que usted le ha rebajado al Gobierno un cero punto cero cuatro por ciento, y le va a apoyar para que incremente la tasa de recaudación en uno punto cinco del producto interno bruto; es decir, ahí me van a perdonar, y si alguien sabe mejor de matemáticas que me explique, porque, al menos, las mías no me cierran, ahí no me cierran las matemáticas.

Ustedes no le estaban dando, y el Gobierno, y el Partido Liberación Nacional no les estaban dando a ustedes la posibilidad de decir que, realmente, hay un cambio, un giro de Simón y se están haciendo bien las cosas.

Esa moción importante hasta un maquillaje podría ser, un maquillaje del presupuesto. Por supuesto que la señal que envía es la señal correcta, la señal que envía es la señal del rumbo que este país debe llevar, el rumbo de la austeridad, el rumbo de un presupuesto equilibrado, el rumbo de unas políticas públicas bien llevadas. Y ahí, en todos esos enunciados, contarán con la bancada del Movimiento Libertario.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

¿No hay cuórum? No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Ya se restituyó el cuórum.

Le restan catorce segundos, diputado Góngora.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Gracias, Presidenta.

Cuatrocientos mil millones de colones pretende la reforma tributaria de Liberación y de sus aliados del PAC, y lo único que pudimos rebajar fueron veinticinco mil millones. Saquen cuentas, costarricenses, este presupuesto no se puede votar, y por eso le decimos “no” a este presupuesto, y “no” a una reforma tributaria que golpea a las clases más trabajadoras del país; gracias.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Con mucho gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Damaris Quintana Porras.

DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, señora Presidenta en ejercicio, señores miembros de la prensa.

El día 3 de noviembre del año en curso la fracción del Partido Movimiento Libertario envió una nota al señor Carlos Portugués Méndez, presidente del Tribunal Administrativo de Transporte, que literalmente dice y abro comillas: “Estimado señor: De conformidad con la potestad de ejercicio de control político constitucional encomendado al Poder Legislativo, esta Jefatura dirige a la Presidencia de ese órgano desconcentrado el comunicado siguiente con el propósito que nos sea suministrada en los próximos 5 días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Es sobradamente conocido que el Poder Ejecutivo impulsa una gravosa carga tributaria sobre los costarricenses, sin considerar, bajo ningún supuesto, las posibilidades de disminución del gasto público injustificado.

Por principio, nuestro Partido Movimiento Libertario se opone al nuevo y desproporcionado esquema tributario que se propone, ya que se traduce en una desaceleración de la economía, al golpear de forma general a todos los sectores, sin guardar la prudente y necesaria proporción conveniente con la realidad social.

Llama poderosamente la atención de esta Jefatura, como una clara muestra de dispendio de los escasos recursos públicos, el caso del Tribunal Administrativo de Transporte, de donde bien podría el Ejecutivo obtener los recursos necesarios para no recurrir a gravar, como una muestra de impostergable contención del gasto.

Dicho Tribunal, originalmente creado para satisfacción del interés general, como razón e intención legislativa y del legislador, con el objeto de integrar un esquema de controles legales, que contribuyeran como interés superior a mejorar la deteriorada prestación de los servicios públicos del transporte remunerado de personas, para, de esta forma, adecuarlo a los postulados esenciales de todo servicio público. Sin embargo, la realidad es otra a lo largo del historial, según datos en nuestro poder. Su historial nos dibuja un escaso número de situaciones de conflicto que se someten a la competencia del Tribunal, lo cual se agrava con la ineficiencia comprobada de esa dependencia, mostrando una débil e injustificable ausencia de capacidad de respuesta.

En todo caso, estimamos prudente que por disposición expresa del ordenamiento, aunque implícitamente procede que aquellas dependencias creadas mediante leyes especiales —caso del Tribunal— sean sometidas a evaluación profunda. Ello, luego de haber transcurrido un plazo razonable para determinar, mínimo mediante una relación costo-beneficio, su contribución a la satisfacción del interés general.

Lo anterior, para que practicado ese examen profundo sistemático y, por ende, metodológico, poder decidir a partir de él, su futuro.

En el caso de ese Tribunal, como lo consignamos párrafos atrás, nos evidencia que al 31 de octubre del 2011 han ingresado veintinueve casos a examen, en tanto se ha ejecutado de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2011, la nada despreciable suma de cuatrocientos cincuenta y seis millones de colones de su presupuesto anual, que ronda los setecientos millones de colones.

La situación expuesta no resiste el menor análisis para evidenciar la discordancia entre la razón de su creación y la justificación de su existencia considerando la satisfacción del interés general, en ese caso, los millones anuales de usuarios que requieren del transporte público terrestre.

Por los motivos expresados, le solicito informar:

1. Costo anual del actual edificio arrendado para su mejor funcionamiento, y su relación con el bien inmueble objeto de arrendamiento anteriormente a su traslado.
2. Salario total percibido por cada uno de los tres miembros (Jueces) integrantes del Tribunal.
3. Detalle sobre el gasto total en salarios y porcentualmente en relación con el presupuesto anual total, comprendiendo los períodos 2010 y 2011.
4. Detalle sobre servicios profesionales (consultorías) que fueron contratados durante el período indicado en el punto anterior.
5. Detalle sobre servicios profesionales (consultorías que se contempla contratar según proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.

El detalle de las contratadas deberá contener como mínimo:

Procedimiento utilizado para selección del proveedor:

Nombre de la empresa (pública o privada)

Monto

Objeto

Resultados o productos esperados

Detalle sobre número de expedientes para resolución del Tribunal correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Punto 7. Detalle sobre número de expedientes resueltos mensualmente de los ingresados correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

Por sus características, estoy emitiendo copia a la Presidencia de la Comisión para el Control del Ingreso y del Gasto Público de este Poder Legislativo.

La presente solicitud se formula en el cumplimiento del ejercicio del control político por mandato constitucional asignado. Firma: Danilo Cubero Corrales, jefe de fracción.

Con copias a la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público y al Ministro de Obras Públicas y Transportes.” Cierro comillas.

Como podemos observar, costarricenses, como podemos escuchar, amigos y amigas diputadas, compañeras y compañeros, si dividimos los seiscientos millones del presupuesto anual de este Tribunal Administrativo entre los veintinueve casos examinados en un año, nos da un promedio de casi veinte millones por caso analizado.

¡Cómo puede existir tanta ineficiencia junta, en un solo órgano de apelaciones de transportes!

Comparando el costo promedio por expediente, analizado en la Sala Primera del Poder Judicial, que es de un millón de colones por año, pues en ella, durante el año 2009, con un presupuesto de mil millones, se resolvió la enorme cantidad de novecientos cincuenta expedientes, y cada expediente puede llegar a tener de tres mil a cuatro mil folios. ¡Qué desproporción entre ambos tribunales, uno administrativo y el otro judicial!

Un solo procurador, por ejemplo, defendiendo los intereses del Estado, atiende de trescientos a quinientos expedientes anuales en materia contenciosa administrativa.

Otro ejemplo de evidente derroche de fondos públicos lo vemos en el gasto anual por concepto de alquileres en la Caja de Seguro Social.

Dentro de la información recibida firmada por el ex Gerente Financiero nos ha causado asombro la enorme suma que la institución gastó el año pasado en alquileres de locales, edificios y bodegas, cuatro mil ochocientos millones de colones durante el año 2010, ¿cuántas edificaciones, cuántas sedes de Ebais y cuántas oficinas administrativas se pudieron haber construido con esa enorme cantidad de dinero? Si hacemos retroactiva la suma a pedidos concluidos pueden hacerle número las compañeras y los compañeros acá presentes, al derroche de recursos de la Caja Costarricense de Seguro Social .

¡Cómo no va estar quebrada la seguridad social de este país, con la manera alegre y festiva con que se maneja el gasto institucional por concepto de alquileres!

Para mencionarles esta tarde solamente dos ejemplos que mueven a sospecha de algo que huele mal, les cuento que en Moravia centro, la Caja alquila una sede para cinco Ebais, cuyo pago anual de alquiler fue de ciento veinticinco millones de colones durante el 2010, nueve millones mensuales de alquiler para cinco Ebais.

Otro ejemplo de derroche también documentado, quinientos metros al sur de la Fuente de la Hispanidad, la Gerencia de Pensiones alquiló un edificio para calificación de la invalidez, por el cual se pagó de alquiler la suma de ochenta y cinco millones durante el 2010.

¿Quién o quiénes son beneficiarios de esos jugosos alquileres? Dice el dicho, el adagio popular, piensa mal y acertarás, y pronto sabremos que habrá detrás de esos grandes pagos de alquileres.

Aprovecho, entonces para dejar oficialmente expuesta la inquietud ante este Plenario, ante los miembros de la Comisión Investigadora de la Caja, y ante mi compañera diputada Marielos Alfaro, presidenta de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, para que se profundicen en estas denuncias.

Muchas gracias al pueblo de Costa Rica por su escucha; gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Con mucho gusto, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Rojas Valerio.

DIPUTADO LUIS ALBERTO ROJAS VALERIO:

Gracias, señora Presidenta.

Voy a ceder mi tiempo, cinco minutos al compañero diputado Víquez y diez minutos a Wálter Céspedes.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Tiene la palabra el diputado Víquez.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI:

Gracias señora Presidenta; gracias, diputado Luis Alberto Rojas.

¡Qué ironía, costarricenses, ahora resulta que las pavas le tiran a las escopetas!

Compañeros del Movimiento Libertario, compañeros del Movimiento Libertario, cómo vienen ustedes aquí a dar clases de moral cuando una y otra vez se ha demostrado en esta comisión especial que investiga el financiamiento del Partido Movimiento Libertario que ustedes han querido tasar al Estado costarricense cobrándole deuda política, cobrándole deuda política que no tiene ningún sustento.

Por supuesto, costarricenses, ningún diputado del Movimiento Libertario quedó aquí sentado para escucharme, pero esas son las ironías, vienen a hablar aquí de control del gasto público cuando ellos han querido manosear los recursos del Tribunal Supremo de Elecciones con la deuda política, por favor, no vengan, señores diputados y diputadas, del Partido Movimiento Libertario a darnos clases de moral cuando ustedes, su partido —porque no lo puedo personalizar porque ustedes son personas de bien— pero sí, su partido ha querido aprovecharse de los recursos del Estado costarricense, han querido sacarle el bolsillo a los costarricenses, los dineros de todos, los que nos pertenecen.

No, señores, eso no se puede permitir, cómo vienen aquí a sentar cátedra y a decir que los recursos no se manejan con decencia cuando ustedes han demostrado en su partido que han hecho barbaridades y, repito, han querido sacar o estafar al erario público, al Tribunal Supremo de Elecciones cobrándole indebidamente facturas que no existen, inventando nombres, inventando gastos que nunca se dieron para favorecer a un partido político y ahora vienen a tirarle al Gobierno y a decir que el control del gasto no está siendo regulado y que no está siendo bien manejado, revisense ustedes primero y después vienen aquí al Plenario legislativo a hablar, a decir y a acusar, pero cuando uno está atollado no lo puede hacer, eso es inmoral, y aquí no vengan ustedes a inventar el agua tibia, ya está inventada.

Señora Presidenta, muchas gracias, diputado Rojas, no le quité ni siquiera los cinco minutos, así que el resto del tiempo lo puede usar el diputado Wálter Céspedes, y ojalá don Wálter usted también les diga las cuatro verdades, porque usted sabe decírselas a estos señores del Movimiento Libertario que creen que con falsedades nos van a nosotros a enredar, no, señores.

Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Con mucho gusto, diputado Víquez.

Diputado Céspedes, tiene usted doce minutos.

DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas, voy a continuar hablando de los problemas que tiene el país y los problemas que tiene la benemérita de la patria, la Caja Costarricense de Seguro Social, si estuviera vivo el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, vergüenza, estoy seguro le daría de este movimiento huelguístico que están haciendo los médicos en este país, vergüenza le daría

porque los que han leído, porque no... muchos no lo conocieron, pero saben muy bien que el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia atendía a la gente con plata y sin plata, el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia fue un hombre que se graduó para servir y no para servirse, y nunca le interesó la plata, sino le interesó la vida de los costarricenses.

Los socialcristianos nos sentimos orgullosos de haber creado la Caja Costarricense de Seguro Social, por eso no aceptamos que hayan personas que promuevan la destrucción de la institución más emblemática y más importante que tiene el país, la institución que le da vida a la gente que está a punto de perderla, la institución donde nacen los costarricenses pobres de este país, la institución que alberga a la persona abandonada, a la persona humilde, a la persona que recurre a este sistema para poder ser atendido. Y un grupo privilegiado de médicos que se han olvidado del juramento, hoy se unen para pedir un aumento, precisamente, cuando son la clase que más gana, la clase que es pagada con el salario de todos los costarricenses y se dan el lujo, algunos médicos, de ganar hasta dieciocho millones por mes, y hacen fila en protesta contra un sistema porque quieren un aumento superior de un cinco por ciento, y hacen huelga porque quieren quince días más de vacaciones, ¿qué les pasa, señores médicos?, ¿qué les pasa a ustedes?, ¿cómo es posible que no tengan sensibilidad social para abandonar los consultorios cuando hay personas que les duele, cuando hay viejitos que necesitan la atención, cuando hay niños que necesitan respirar y cuando hay madres que están por dar a luz?, ¿cómo es posible que ustedes abandonen, precisamente, a la gente más pobre, a esa gente que siempre el Partido Unidad Social Cristiana ha defendido?, ¿dónde está el Colegio de Médicos y Cirujanos realizando las investigaciones y suspendiendo las credenciales a aquellos médicos que han abandonado a los pacientes urgidos de alguna operación?, ¿dónde está el Colegio de Médicos y Cirujanos?

Diputado José Joaquín Porras, ¿no le parece a usted, diputado, que es una injusticia que esta gente que está bien pagada y que muchos han estudiado con becas y se han especializado con plata de todos los costarricenses hoy le den la espalda a la gente que está enferma, a la gente que necesita un alivio, diputado?, así es, diputado.

No puede este diputado, ni los socialcristianos aceptar, bajo ninguna, bajo ninguna razón, que esta lucha la estén dando en las calles, este diputado ha estado en las calles, yo he estado y he hecho huelgas, pero he hecho huelgas cuando los intereses de la mayoría están siendo pisoteados.

Fui a Talamanca y enfrenté una huelga cuando querían desaparecer los intereses de los talamanqueños, donde hay una causa justa ahí está el diputado Céspedes, pero en esta lucha, por ejemplo, la que están dando los motorizados, con el marchamo, esa es una lucha justa, porque muchas de esas motos se ganan su vida y mantienen su familia con el trabajo que les proporciona esa moto; y a ustedes, médicos, a ustedes, los costarricenses les pagan el salario, y ustedes

hacen abandono del trabajo, a ustedes les importa un bledo que existan enfermos o no.

¿Qué ha pasado?, ¿por qué esa reacción tan negativa? ¿y por qué los altos jerarcas de la Caja también no le ponen coto a este asunto?, ¿por qué la Presidenta Ejecutiva le da tantas largas a este asunto?, ¿por qué el gerente médico de la Caja le da tantas largas a este asunto también?, es hora de que las autoridades de la Caja sienten las responsabilidades y de una vez comiencen a destituir a todos los médicos que están haciendo abandono de trabajo y que les importa un comino los enfermos que están en los hospitales y en las clínicas.

¡Vergüenza les debería de dar!, ¡vergüenza les debería de dar, circular y hacer protestas cuando hacen abandono después de haber jurado defender la vida de los seres humanos! Deberían empezar a renunciar y siguen con los biombos afuera, ¿no es que son tan profesionales?, entonces no necesitan de la Caja, podemos traer médicos de otro lado, podemos traer anestesiólogos de otro lado, podemos arreglar el problema de salud.

Señora Presidenta, usted juró defender la Constitución de este país. Señora Ileana Balmaceda, usted juró defender la Constitución de este país, en sus manos están miles de costarricenses esperando la solución a este problema, esto no es un asunto de tome y deme, este no es un asunto de simplemente sentarse a negociar, este es un asunto donde se tiene que resolver al más alto nivel en una toma de decisión, porque por encima, por encima de todo esto están las vidas de miles y de miles de costarricenses, que no deben de ser, que no deben de ser utilizados como conejillos de indias para obtener mejores salarios y obtener más días de vacaciones, ¡ah, qué bonito!, ¡ah, qué bonito!, ¿ah?, no se vale, diputado don Ernesto; no se vale, diputada doña Patricia, imagínense ustedes, me voy a huelga y amenazo con que si no me resuelven el aumento de salario y si no me resuelven lo que yo estoy pidiendo, entonces utilizo a los enfermos como medida de presión para poder yo obtener los dividendos, diputada Agnes Gómez, no se puede, eso no puede ser, nunca debe utilizarse como medida de presión la vida y la salud de los costarricenses, porque eso es ser, es ser antipatriótico, anticostarricense, eso es ser filibustero.

¡Tengan vergüenza, señores médicos, pónganse a trabajar, hagan uso de lo que les ha dado el sistema de educación de este país! No utilicen a los niños, no utilicen a los de tercera edad, a las madres embarazadas, a los viejitos que están en hospitales, a la gente quemada, a la gente que padece de cáncer, no utilicen la vida de todos estos enfermos para obtener gollerías que se traducen en salarios y se traducen en más días de vagabundería para todos ustedes.

Señores médicos, ¿no entienden ustedes, no entienden ustedes que hay huelgas que no tienen razón de ser y que no tienen sentido?, ¿no entienden ustedes que todos los costarricenses no los ven a ustedes con buenos ojos?, ¿no le agradecen ustedes al Estado que les haya dado escuela, que les haya dado colegio, que les haya dado universidad, que les haya dado becas, que con plata

de los costarricenses construyamos las clínicas, que con plata de los costarricenses construyamos hospitales para que ustedes se ganen la plata con la cual mantienen su familia y hoy utilizan, precisamente, a la familia costarricense como medida de presión para hacerse un aumento más burocrático de lo que ya tienen?

No les parece a ustedes que les debería dar vergüenza esta decisión que han tomado.

Termino diciéndoles, no sean tan vagos y pónganse a bretear.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Mireya Alvarado... Zamora Alvarado, perdón.

DIPUTADA MIREYA ZAMORA ALVARADO:

Gracias, señora Presidenta en ejercicio.

El proyecto que presentó el Poder Ejecutivo durante el ejercicio económico del 2012, presentó una solicitud por un total de cinco millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un millones de colones, o sea, prácticamente seis billones de colones. Esto representa un nueve coma tres por ciento de incremento respecto al monto aprobado en la Ley del presupuesto del año 2011, el cual fue de cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y tres millones de colones, es decir, cinco coma cinco billones de colones en el 2011.

Durante el año 2011 no se han presentado a la Asamblea Legislativa proyectos de presupuestos extraordinarios, por lo que el presupuesto inicial se ha mantenido igual.

Según los datos del Banco Central de Costa Rica acerca del producto interno bruto, el monto del presupuesto 2012 significa un veintiséis coma cuatro por ciento del producto interno bruto. Inicialmente, el presupuesto para el año 2012 presentaba en cuanto al origen de los recursos, ingresos corrientes por tres millones doscientos setenta mil quinientos setenta millones de colones, lo que representa un cincuenta y cuatro coma seis por ciento del total de ingresos y un financiamiento por dos millones setecientos veinticuatro mil ochocientos setenta y un mil millones de colones, lo que significa cuarenta y cinco coma cuatro por ciento de los ingresos absolutos.

Para el presupuesto 2011 esta distribución era de un cincuenta y cinco coma cuatro por ciento de ingresos corrientes y un cuarenta y cuatro coma seis por ciento de recursos de financiamiento, por lo que presentó una disminución en

la participación de los ingresos corrientes de un cero coma ocho por ciento. Los ingresos corrientes se componen en un noventa y uno coma nueve por ciento de ingresos de tipo tributario, los recursos de financiamiento tienen un propósito de cubrir las necesidades derivadas de la influencia de los ingresos corrientes y de capital mediante la autorización para colocar títulos valores de la deuda interna

Los ingresos corrientes proyectan un crecimiento anual de un siete coma seis por ciento respecto de la Ley de presupuesto del año anterior pasando de un monto de tres millones treinta y ocho mil ochocientos veintiséis millones a tres millones doscientos setenta mil quinientos setenta millones de colones; dentro de ellos se destaca la participación de los cinco siguientes impuestos, los cuales representan noventa coma tres por ciento del total de ingresos corrientes presupuestados: impuesto sobre ventas, un millón seiscientos veinticinco mil millones de colones; impuesto sobre renta, ochocientos ochenta mil millones de colones.

Señores diputados, costarricenses que me escuchan, no es que estamos cantando aquí la lotería para que ustedes se ganen un premio mayor ahora en diciembre, sino es lo que ustedes pagan de impuestos en este país.

Seguidamente, en combustible, trescientos noventa mil millones de colones; impuesto de consumo, ciento noventa y un mil doscientos millones de colones; impuesto de comercio exterior y transferencias internacionales, doscientos once mil novecientos treinta y seis millones de colones.

Los recursos provenientes del financiamiento se componen de tres fuentes principales: colocación de títulos valores, crédito externo y el superávit de algunas instituciones.

Para la colocación de títulos valores el proyecto de presupuesto plantea una autorización para la colocación de dos millones setecientos veinticuatro mil setecientos veintiún millones de colones en títulos de deuda interna, lo que representa un incremento nominal de doscientos setenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro millones de colones, o sea, un once coma cuatro por ciento respecto a la autorización otorgada en la Ley del presupuesto 2011, donde era de dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de colones.

Datos del proyecto determinan que se pretende colocar entre el setenta y el ochenta por ciento a mediano y largo plazo respectivamente, y entre un diez y un quince por ciento en títulos de cero cupón, y hasta un quince por ciento en títulos denominados en dólares.

Después de citar algunas cifras de este plan presupuestario presentado por el Ejecutivo, es claro entender que, definitivamente, hay problemas y problemas muy serios ocasionados por personas muy ligeras y triviales en este país. Todos sabemos que la actual situación economía de Costa Rica tiene origen en el

producto de las decisiones adoptadas, tanto por el presente como por los anteriores gobiernos de este país. Es un descaro por parte del Gobierno querer cobrarle al pueblo costarricense, tanto la responsabilidad como la penitencia de la crisis económica de este país; don Víctor Víquez, para que me escuche.

Y después, don Fabio, vamos a hablar, usted que hablaba de la ideología del chuchinguismo, en un futuro vamos a hablar de la ideología de la mafia política de este país, pero eso a su tiempo, don Fabio; don Víquez, a su tiempo hablaremos de la mafia política, de la mafia política que impera este país.

Es un descaro, ya lo dije, una de las justificaciones para amenazar para amenazar al pueblo de Costa Rica con un nuevo paquete tributario, se expresa como la búsqueda de un remedio al crónico déficit presupuestario al fiscal de Costa Rica o fiscal de Costa Rica. Por supuesto que hay un montón de motivaciones más entre las cuales se destaca el tema de la justicia tributaria, sin embargo, lo atinente al crónico mal de las finanzas públicas es recurrente.

Es por ello que se debe presentar... que se debe prestar, más bien, la atención a tal argumento para determinar el origen y la trayectoria del motivo. El artículo 176 de la Constitución Política obliga a presupuestar con orden y arreglo a determinados principios, uno de ellos es que los gastos presupuestados no puedan exceder los ingresos probables, ¿se ha hecho esto en este presupuesto?

El Poder Ejecutivo con la complicidad de la mayoría legislativa ha hecho uso de presupuestos deficitarios alegando que el endeudamiento y la emisión de bonos son ingresos probables, esto ha llegado a un círculo vicioso, según el cual cada año hay que asignar más recursos a pagar los ingresos no probables de los períodos anteriores.

Esto hace muchos años en la economía, hay que pararlo y superarlo, por supuesto, porque Gobierno tras Gobierno, han venido teniendo problemas en el sentido de los ingresos de los períodos anteriores. Pero la solución de cobrar más impuestos no es la apropiada, la responsabilidad del gasto público excesivo deficitario y legal mal presupuestado y mal administrado es de un grupo específico, están en el Poder Ejecutivo y en las mayorías obsecuentes del Legislativo, incluso, en otros órganos estatales que deberían tener el gasto inapropiado, tienen el deber de recortar gastos, asignar el adecuado pago de obligaciones y proyectar un plan nacional de gasto acorde con los ingresos actuados.

En lugar de buscar soluciones a su mal manejo quieren pasarle la cuenta y la factura, por supuesto, que al pueblo con el paquetazo de impuestos.

Tal modus operandi es recurrente y se descubre en la tramitación de cada paquete tributario, aprobarlos no ha servido de nada, pues, cada vez vienen más por más y los dineros nuevos solo se aprovechan para subir los márgenes de endeudamiento y gasto irresponsable.

Por tales razones no es aceptable que se utilice como argumento para castigar al pueblo con otro paquetazo de impuestos, al trillado expediente electrónico más del déficit presupuestario, porque la causa no está en la carga tributaria que de por sí es alta, sino en la mala administración, mala planificación y malas decisiones de determinados grupos, aprobar un argumento y en los tributos y otros males paralelos es injusto, es poner a pagar a quienes no tuvieron la responsabilidad. Asimismo, constituye un estímulo al despilfarro y mala administración.

Fomenta, por supuesto, la impunidad en el mal manejo de los recursos públicos, incentiva las malas decisiones en la asignación de recursos y una gestión pública sin revisiones ni responsabilidades.

Además, quisiera mencionar algunas opiniones y reflexiones acerca de la relación existente entre este proyecto de ley y los impuestos.

Finalmente, voy a extractar algunas palabras del comentario denominado: El plan fiscal revisado desde una perspectiva ciudadana no fiscalista.

El Ministro de Finanzas de Luis XIV, Jean-Baptiste Colbert, dijo en una ocasión: El arte de los impuestos consiste en desplumar el ganso de forma tal que se obtenga la mayor cantidad de plumas con el menor ruido posible, eso es lo que se ha hecho con este paquetazo de impuestos, pasarlo en un mes sin que el pueblo se dé cuenta y los sectores productivos de este país, desplumar al pueblo sin que se dé cuenta.

Al parecer la cínica frase de Colbert sigue siendo cierta, cómo podemos aprobar un impuesto sobre el valor agregado sin los estudios de base que permitan justificar la amplia y el alcance de la canasta tributaria exenta de bienes y servicios, con que se pretende proteger a la población de menores ingresos, no es esto un acto de irresponsabilidad legislativa, quién defiende a los que no tienen voz ni capacidad de presión, qué sentido tiene aprobar un cambio de legislación en la Tributación Directa si no contamos previamente con la capacidad institucional, o sea, la capacidad técnica, informática, administrativa de personal calificado que la haga realidad.

A todo lo anterior, deseo añadir las palabras que manifestara en debate televisivo, durante el tiempo de campaña, la hoy señora presidenta de la República, doña Laura Chinchilla, y decía así: Crear tributos en medio de una crisis no es la mejor receta, la mejor receta es usar lo mejor posible el gasto público con que ya contamos, hacerlo más racional y hacer que le llegue directamente a la gente que lo necesita. Ya la gente me conoce, sabe que mi estímulo ha sido siempre hablar de frente, dar la cara, decir lo que pienso, no soy de las que dicen una cosa y hacen otra. Esto fue en campaña política.

Bueno, he dicho estas palabras para la reflexión, porque, ciertamente, como dice la escritura: Como gorrión perdido o golondrina sin nido. La maldición sin motivo jamás llegará a su destino. Esto enseña que tanto el andar del gorrión como de la golondrina tienen un motivo. Aunque para nosotros parezca tan rutinario y normal, la realidad es que...

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Disculpe, diputada. Me llama la atención el diputado Víquez de que no hay cuórum y lleva razón; por lo tanto, corre el tiempo reglamentario.

Diputada Zamora, se ha restablecido el cuórum. Le anuncio que le quedan cincuenta y tres segundos de su tiempo.

DIPUTADA MIREYA ZAMORA ALVARADO:

Gracias, señor Presidente.

Para terminar esta enseñanza que tanto el andar del gorrión como el de la golondrina tienen un motivo, aunque para nosotros parezca tan rutinario y normal, la realidad es que atrás de esta acción hay una razón que provoca, esto es lo que hay detrás de este texto, el demostrar que ninguna maldición llegará a nosotros sin una causa que la justifique.

Hoy somos lo que hicimos, ayer y mañana seremos lo que hagamos hoy.

Les insto a que tengamos mucho cuidado con las decisiones que este tiempo nos ha traído para tomar.

Y vuelvo a repetir las palabras con las que inicié, aquí se habló de la ideología del chuchinguismo, bueno, vamos a hablar de la ideología de la mafia política que ha imperado en este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Gracias, diputada.

Por el orden el diputado Víquez, ¿me estaba pidiendo la palabra por el orden, diputado Víquez?, no.

Diputado Sotomayor Aguilar, tiene la palabra. No se encuentra.

Diputado Fishman Zonzinski.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

Gracias, señor Presidente.

Primero, hoy me llamó mucho la atención y espero, por lo general, los martes para leer la columna de don Jorge Guardia y voy a leer... y voy a leerla porque creo que tiene mucha razón en lo que dice el día de hoy, que hay que ligarlo con lo que ha dicho el diputado Céspedes y con muchas cosas que están sucediendo.

Decía don Jorge Guardia, en su columna "En guardia", el día de hoy: "Siento en el ambiente una atmósfera política enrarecida, impregnada de inseguridad, rencor y ausencia de derrotero. ¿Será el contagio de los denominados indignados, (cabreados, a lo tico) que capturan titulares en el mundo? Creo que hay algo más de fondo. Muchos grupos destilan indignación, con razón o sin ella. Hay presión de los empresarios, banqueros, taxistas y arroceros; los comerciantes, consumidores y contribuyentes esquivan el bulto para no cotizar más; reclaman los servidores públicos por aumentos salariales; motociclistas encabritados, armados con pitoretas y cascos, protestan en las vías por el aumento del seguro obligatorio; y cunde la zozobra entre futuros pensionados al ver sus posibilidades de una vejez digna en la cola de un venado.

En Ciudad Colón siguen las protestas, aun tras del fallo que les negó la razón; los sindicatos desenfundaron sus armas, huelgas en la Caja e Imprenta Nacional; estudiantes se aprestan al combate, el ambientalismo le hace la cruz a Crucitas; la oposición reclama al Gobierno su frágil vocación para bajar gastos, y cuando lo hace, se centra sin razón en la inversión; el PLN abjura de la ingobernabilidad, a veces con razón, pero desdeña la ocasión de hacer una buena reforma fiscal, y en medio del fragor, la Alianza le anota un tanto al imponer un recorte presupuestario histórico.

El informe Estado de la Nación decanta las falencias de la clase política: Por años, hizo las de la cigarra con la inversión física y social, y ahora carece de recursos para reponerla. La Caja Costarricense de Seguro Social está quebrada o por quebrar; la infraestructura languidece, los fondos destinados a ella se desvían a otras cosas; la pobreza crece, sería mayor si no aderezaran el ingreso de quienes reposan en la línea divisoria; aumenta la desigualdad, sin que dicho informe explique bien sus causas; y los profesionales liberales, con pantalones ajustados por el grosor de sus billeteras, maquillan la D-101 sin saber que el jefe de la tribu, Francisco Villalobos, tiene planes creativos y voluntad de atornillar.

Aunque el enrarecimiento provenga de desidias pasadas, al Gobierno le ha faltado visión y liderazgo; ha desplegado demasiada severidad ante faltas menores (multas de tránsito y cámaras escondidas con fines recaudatorios), pero falla en temas más gruesos, como la seguridad, y se achica ante los sindicatos según reconoció hasta el expresidente, don Óscar Arias. Le conviene hacer un alto en el camino, debe buscar ayuda dentro y fuera de su partido para persuadir a

la oposición y encontrar salidas conjuntas a los problemas del país. Si no, la crisis mundial le podría pasar –y pasarnos– la factura.”

Yo creo que estas palabras de don Jorge Guardia, uno de los más connotados economistas del país, debe llamarnos a la reflexión, porque realmente algo está pasando, y las cosas que están pasando no son buenas, y no sabemos a dónde van a parar. Aquí el panorama que plantea don Jorge el día de hoy es real, es real, y creo que aquí tenemos que hacer un esfuerzo de este Parlamento para poner un grano de arena en aras de que esto no se vaya de las manos.

Y los diputados de Liberación Nacional tienen que ser los responsables de que aquí pueda haber un diálogo constructivo. Aquí tenemos dos meses o tres meses de estar discutiendo un presupuesto... un voto de censura, justificado o no, pero era la única posibilidad que tenía la oposición para hacer referencia a solidaridad tributaria, al presupuesto y a otras muchas cosas que están pasando, es una manera de ejercer el control político. Y eso es cierto, en el voto de censura, si contamos las horas, los que más hablaron fueron diputados de Liberación Nacional, de eso no hay ninguna duda.

Pero no importa, aquí el tema que está primando en el país es la descalificación por la descalificación, ha muerto la posibilidad de tener discusiones sobre bases técnicas, de decir y demostrar que lo que se ha venido planteando, en determinados campos, no tiene asidero; pero no, aquí lo mejor es la chota, la sátira, la ironía, en muchos casos el insulto, la descalificación personal. Y así no podemos construir, y así no se va a construir una Costa Rica mejor.

Decía, el día de ayer, en una entrevista con doña Amelia Rueda, que hay una enorme diferencia ahora que soy diputado de oposición a cuando fui diputado de oposición entre el 86 y el 90, porque aquí nos dábamos muy duro con los diputados, había diputados de izquierda, estaban los diputados de Liberación Nacional, éramos veinticinco diputados de la Unidad Social Cristiana, pero había un Ministro de la Presidencia, que era don Rodrigo Arias, con el cual se podía dialogar, con el cual se podía debatir y con el cual se podía llegar técnicamente a acuerdos; se podían tener desavenencias, se podían tener diferencias, y que lo que hacía... lo que se hacía era discutir sobre las desavenencias, sobre los puntos en que no había encuentro para buscar las congruencias.

Si todos somos costarricenses, todos queremos construir una Costa Rica mejor, podemos tener perspectivas diferentes, rutas diferentes, pero lo que hay que hacer en cada una de las rutas de cada una de las siete, seis, ocho bancadas que hay aquí, es tomar las buenas ideas y llegar a puntos donde podamos tener congruencia todos. Pero no, aquí lo que hemos tenido es una confrontación permanente, ha habido una falta de diálogo permanente, la descalificación ha sido permanente.

Y, realmente, esa estrategia, si la han utilizado como estrategia que pueda pensar que va a tener éxito, están equivocados, porque habrá muchos, creo que a

la mayoría de la oposición que no la van a callar con eso, y vamos a seguir haciendo los planteamientos que esperaríamos que fueran descalificados con ideas, que fueran descalificados porque no tienen sustento o porque no tienen fundamento.

Y pienso que en el punto que dice don Jorge Guardia el día de hoy debe llamarnos la atención a todos, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, los señores de la Corte, Tribunal Supremo de Elecciones, porque todos tenemos una cuota de responsabilidad.

En lo que apuntaba el diputado Céspedes él tiene razón, talvez no sea justo lo de la huelga, talvez habría otras maneras de resolver, pero aquí tenemos meses de tener denuncias presentadas, inclusive, ante el Ministerio Público, de actuaciones que no se han resuelto en la Caja Costarricense de Seguro Social, las condiciones en que tienen que operar los médicos, la situación como está el Hospital San Juan de Dios y las salas de operación del Hospital de la Mujer, las situaciones de los hospitales de Limón que no tienen especialistas.

En Cartago, me dice aquí el diputado Gutiérrez Góngora, entonces, Góngora, no él, pero es un excelente orador..., de todos modos decía que esta discusión más que para reclamarnos, yo creo que debería servir como para que empecemos a sentar responsabilidades, que veamos cuál es el rol de cada uno en este Parlamento, uno como miembro de una oposición. Pero aquí no se puede descalificar a nadie de la oposición, porque yo no creo que aquí ninguno que esté en la oposición no quiere lo mejor para Costa Rica, y estoy convencido, igualmente, que no hay un solo diputado de Liberación Nacional que no quiera lo mejor para Costa Rica, pero tienen que respetarse las ideas y tienen que respetarse los principios y tienen que respetarse las cosas que se han venido diciendo aquí, puede ser que no concordemos, pero la burla, el cinismo no conduce a nada positivo.

Es por ello, compañeros diputados, y ahora que nos aprestamos a tener otra gran batalla con el paquete fiscal, bueno, aquí hay diputados que tenemos una posición clara y contundente de oposición a este paquete porque consideramos que no es suficiente simplemente con tener ingresos mientras no se hiciera una reforma fiscal más integral y que todavía estamos a tiempo de corregir todos los errores y todavía estamos a tiempo de una oportunidad donde hay una oposición de deseos de hacer una expectativa política para el 2014 de poder demostrar que se puede construir.

Y ahora tenemos una oportunidad de hacer algo histórico, no simplemente un paquete fiscal para patear la bola, para que dentro de dos años o tres años tengamos de nuevo el mismo problema.

Y, en ese sentido, yo creo que podemos también no correr tanto, hacer actos de reflexión si realmente... si lo único que se requiere es echarle más agua a un saco lleno de huecos cuando no hemos tapado los huecos, cuando no hemos

hecho absolutamente nada después de haber analizado el Presupuesto que vemos la cantidad de oficinas de proveedurías, de auditorías, las oficinas que existen en cada uno de los ministerios, que no hemos sido ni capaces de construir un sistema de compras unificado.

Que no hemos sido capaces de eliminar la enorme evasión del impuesto de ventas, independientemente que se esté haciendo esfuerzos y, probablemente, se están haciendo muchos esfuerzos, pero todavía no estamos listos, hay que dar todas las herramientas.

Es decir, aquí no se trata de seguir en una carrera sin saber cuál es el rumbo y muchas veces, muchas veces, y según los sabios taoístas, el mejor hacer es no hacer, es decir, no siempre, no siempre por correr e ir hacia adelante en una marcha desesperada por creer que lo que se está haciendo está perfecto, y es lo que hay que hacer, se llega a los puntos ideales.

A veces he hecho reflexiones con compañeros de la bancada de Liberación Nacional que qué hubiera pasado, y también con compañeros del PAC, si hubiéramos durado un mes más con el paquete tributario, dos meses más, ¿qué le pasa al país?, si ese 208 bis realmente se puede armonizar para que hubiera posibilidad de que los proyectos de ley que están ahí detrás de él o las inquietudes que han planteado aquí todas las bancadas se pudieran incorporar adecuadamente, ¿qué hubiera pasado?, ¿hubiera colapsado el país, diputado Villanueva? Por supuesto que no, no hubiera pasado nada y podríamos haber hecho algo que realmente tuviera dimensiones hacia futuro, no simplemente un parche de corto plazo. Gracias

¿Se me fue el tiempo?

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Sí, diputado Fishman.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

Bueno, yo quería hacer esas reflexiones antes de votar el segundo debate del presupuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Bejarano Almada. No se encuentra.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Delgado.

DIPUTADA MARÍA JEANNETTE RUIZ DELGADO:

Gracias, señor Presidente, muy buenas tardes, para cederle el uso de la palabra a la diputada Acuña Castro.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro.

DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:

Buenas tardes, señor Presidente, compañeros diputados, ciudadanos que nos escuchan y nos ven por los medios de televisión.

Hoy, en el segundo debate para aprobar el Presupuesto de la República, yo quisiera aprovechar estos minutos para aclararle al movimiento comunal lo que hoy en el periódico La Nación sale, donde dice: Asociaciones tendrán menos dinero para obras, rebaja de presupuesto las deja con tercio de los recursos.

Eso no es cierto, eso es mentira. Yo hoy vengo a decirlo con documentos, porque se ha querido señalar que nosotros, los diputados que hemos trabajado las propuestas de reducción del presupuesto estamos contra el movimiento comunal, y eso no es cierto, creemos en el movimiento comunal.

Mucho de lo que se ha construido es por ese trabajo abnegado ad honorem de estas personas que hoy no tienen que seguir pidiendo favores, lo que piden son trato justo y eso es lo que tratamos los diputados de la Alianza de decirle a los comunales que, por favor, ya no se arrodillen más ante los diputados para que los recursos les lleguen, tienen que llegarles a todos por igual, sin distingo del color político.

Hoy día hemos confirmado que muchos diputados son los que dan las instrucciones en Dinadeco o los que dicen a ese sí, o a esa no, asociación de desarrollo, y ya no se puede en este país seguir dependiendo de políticos, de ese clientelismo que le hace mucho daño a Costa Rica para que los proyectos se ejecuten.

Yo les digo que los diputados de la Alianza por Costa Rica aprobamos dos mil quinientos millones más adicionales para proyectos comunales, esto nos

garantiza transparencia y mecanismos efectivos de control sobre las inversiones, ese dinero se distribuirá de forma equitativa.

Las asociaciones de desarrollo recibirán el próximo año un incremento en dos mil quinientos millones adicionales, ¿cuál institución ha tenido un aumento en el presupuesto?, a todas, a todas se les ha rebajado, a Dinadeco se les aumenta.

Aquí tiene que quedar claro que en el presupuesto 2011 Dinadeco tiene aprobado y ejecutándose ocho mil novecientos ocho mil millones, novecientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y cuatro, para el 2012 no se le hacen rebajas ni recortes, va a tener Dinadeco once mil millones quinientos ochenta mil seiscientos cuarenta y cuatro. Tiene un incremento en un veintinueve punto tres por ciento, y eso lo tienen que saber las asociaciones de desarrollo.

Aquí, la diferencia está en dónde están los recursos, el informe de la Contraloría General de la República señala y advierte problemas de gestión y de administración en los recursos en Dinadeco, eso nos hizo a nosotros hacer las propuestas, el dinero ahora llegará más rápido a las comunidades, ya cerramos los portillos para el clientelismo político, porque los recursos se van transferir directamente a cada una de las asociaciones de desarrollo como le ha correspondido por ley, es el dos por ciento de los recursos que tienen que estar distribuidos y que se le ha irrespetado ese dos por ciento del impuesto a la renta.

Hoy, las asociaciones de desarrollo van a tener, tienen en este momento cuatro mil seiscientos trece millones, y van a tener para el 2012 seis mil millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos cinco, van a mantener solo en las transferencias de capital lo que llaman para fondos de proyectos dos mil ciento treinta y siete millones, van a tener más todavía para proyectos, van a tener noventa y tres millones de colones más, ¿de dónde toma La Nación esa información?, no sé la fuente, pero yo les digo a las asociaciones de desarrollo que van a tener más recursos, los pueden ver, los pueden ver en el presupuesto.

Además, hay que aclararle a los ciudadanos, a los comunales que los diputados de la Comisión de Hacendarios, de Alianza por Costa Rica aprobaron además una moción de transparencia, que garantiza un control efectivo sobre el dinero que gira el Estado a las asociaciones de desarrollo comunal; eso nos va a garantizar no solo la ejecución de esos recursos, sino la calidad de las inversiones que se van a hacer.

Dinadeco va a tener que informar a la Asamblea Legislativa, a más tardar el 28 de febrero del 2012, la distribución regional y cantonal de los recursos asignados a las asociaciones de desarrollo, también deberá remitir cada cuatrimestre un informe que comprenda nombre de las asociaciones beneficiadas, monto asignado a cada una de ellas, descripción del proyecto, programación y avance del proyecto, ¿por qué? Porque yo no quiero que se repita la historia, aquí tenemos para los diputados que lo quieren ver, tenemos proyectos en espera de financiamiento, tenemos, por un lado, más de seis mil millones que tienen que ser

asignados a proyectos en espera de financiamiento, y otro documento que también llaman proyectos en espera de financiamiento por cuatro mil millones.

Solo en estos proyectos que están en el escritorio de Dinadeco, no sé si en el escritorio de la Directora Ejecutiva, o dónde, porque ahí ya no hay ni junta directiva de Conadeco, no sé, ni con qué criterio ni quién toma las decisiones, hay diez mil millones que las comunidades vienen esperando por financiar. Diez mil millones que están aquí y este documento es oficial de Dinadeco, pero yo me di a la tarea de llamar al azar a alguna de ellas para ver y tenemos más de tres años de que estos proyectos fueron presentados en Dinadeco y están esperando por financiamiento.

Aquí es interesante saber ¿por qué en este momento estos proyectos no se han financiado?, ¿será que no está ahí el presidente de la asociación de desarrollo que le interese a un diputado apoyar?, ¿por qué tenemos tantos proyectos en espera de financiamiento, casi con tres años de espera y otros que quizás llegaron después? ¿Hoy día ya están financiados?, esas son las grandes interrogantes que como diputados nosotros hoy nos hacemos.

Y espero que en la Comisión de Ingreso y Gasto que vamos a tener la oportunidad de ver el informe a profundidad de la Contraloría General de la República, ahí vamos a tener la oportunidad no solo de preguntarle a la actual directora de Dinadeco, sino a las anteriores directoras, ¿qué ha pasado?, ¿por qué tenemos un trato tan desigual?, ¿por qué hay una concentración de casi más de mil doscientos millones en una provincia como Alajuela?, ¿y por qué hay provincias como Limón o Guanacaste que no han recibido recursos en igual proporción?

Por eso, hoy hay que señalarle a las asociaciones de desarrollo que nosotros aquí queremos inversiones, queremos que las asociaciones de desarrollo sigan haciendo su trabajo.

Aquí no solo habrá un aumento de más de dos mil seiscientos millones, sino que la parte de estos recursos van a llegar directamente a las asociaciones de desarrollo.

De esta forma podemos ver que los recortes que se dice que se hicieron, nunca se hicieron, estos recortes nunca se dieron, los recortes se hicieron desde el Poder Ejecutivo, fue la propuesta del Gobierno la que envió de una vez el recorte de los mil millones, nosotros nunca, y lo pueden ver, hicimos propuesta de recorte, lo que hicimos fue propuesta de redistribuir los recursos como venían pero nunca van a encontrar en una moción de esta diputada un recorte.

Inicialmente habíamos señalado que era importante que esos cuatro mil millones o parte de ellos fueran también alimentar la Ley de partidas específicas, la 7755, que es la Ley que debe de ser financiada para que llegue obras a las

municipalidades, pero al final fue el Ejecutivo, que aquí quede claro, que mandó la propuesta de recorte.

Otra cosa importante, aunque los recursos se le giren directamente a las asociaciones de desarrollo pueden utilizar estos recursos para generar proyectos, no hay prohibición alguna para que además de cubrir los gastos administrativos puedan hacer obra, cosa contraria si se meten en proyectos de inversión, no las pueden usar para gastos administrativos, creemos que la decisión tomada fortalece la capacidad de las asociaciones de desarrollo, le da poder a las comunidades para que sean ellas las que con criterios, con prioridades, tomen las decisiones de inversión en sus comunidades, ya es hora de democratizar estos recursos que son de todos nosotros los costarricenses; cinco a cinco que llegan a una comunidad no salen del bolsillo de un diputado, no salen del cheque que recibe un diputado, pero cuando vemos manifestaciones de diputados diciendo: Esta partida la conseguí yo, este proyecto de Dinadeco, sino es por mí, no vienen los recursos a las comunidades, lo que a uno le da, lo que a uno le da es tristeza, que todavía en este momento vivamos situaciones como estas, por eso, hay muchos diputados que estaban tratando de cuidar, lo que yo llamo, esta piñata, y esta piñata, de una vez por todas, va a estar en manos de esos comunales, de esas asociaciones de desarrollo que van a saber qué hacer con eso, porque lo han hecho, haciendo fiestas, haciendo bingos, ustedes ven a las comunidades cómo sacrifican, inclusive, de sus propios recursos para hacer un arroz con pollo, para llevar tamales, no escatiman en tiempo ni en recursos, y muchos políticos lo que hacen es llegar con esas partidas, como que si fueran, como les digo y les reitero, de su propio cheque, y ya no, ya no queremos más de eso y eso fue lo que vimos, eso fue lo que vimos en La Alianza por Costa Rica, ya es hora de que se dignifiquen, ya es hora de que levanten la frente y digan las prioridades que requieren y para eso requerimos un plan nacional de desarrollo a la comunidad, más de ocho años que no tiene Dinadeco un plan de desarrollo a la comunidad.

Y aquí vemos una cosa muy grave, que yo quiero ya cerrar con esto para decirles, es una cantidad astronómica lo que se gasta, lo que se invierte, diría, o se asignan a las comunidades, veintiséis mil millones se asignaron entre los 2009 y 2010, y aquí tengo un informe de Dinadeco donde señala los proyectos que han sido liquidados en el 2010, realmente es preocupante ver el porcentaje de asociaciones de desarrollo, solo dos mil ochocientos millones se han liquidado, las asociaciones de desarrollo hoy día no liquidan, tienen que liquidar los recursos que les dimos porque son recursos públicos, aquí hay una gran debilidad, faltan controles, falta fiscalización y aquí es una tarea de todos nosotros, no solo es dar recursos por darlos, tenemos que ver que, efectivamente, se estén haciendo las obras que las asociaciones de desarrollo puedan tener los espacios naturales sin tener que doblegarse ante un político, sin tener que doblegarse ante un diputado para que el proyecto le sea aprobado en Dinadeco.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Saborío Mora.

DIPUTADA ANNIE ALICIA SABORÍO MORA:

No voy a hablar, Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

El diputado Villalta Florez-Estrada.

Diputado Mendoza Jiménez. No se encuentra.

Diputado Orozco Álvarez. No se encuentra. ¡Ah no, sí está! Diputado Orozco; ¿no va a hacer uso de la palabra, diputado Orozco Álvarez?

Diputado Hernández Rivera; ¿diputado Hernández Rivera, no va a hacer uso de la palabra?

Diputada Chávez Casanova, ¿diputada Chávez Casanova, no va a hacer uso de la palabra?

Diputada Granados Calvo, perdón, diputado Granados Calvo.

DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO:

Gracias, señor Presidente, vamos a ser breves, no vamos a hacer uso de todo el tiempo.

Básicamente para reafirmar un poco la posición del Partido Accesibilidad Sin Exclusión, el PASE, que quedó manifiesta no solo el día domingo sino en los días que antecedieron a esa sesión parlamentaria del domingo y que tuvieron relación..., sí, talvez, Presidente, un poco de silencio, si es tan amable.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Con todo gusto, diputado Granados Calvo.

DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO:

Gracias, compañeros.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputadas y diputados, hay mucho ruido en el Plenario, les agradezco que ocupen sus curules. Les agradezco a los que están cerca del cafetín, a quienes están en las distintas áreas del Plenario, del lado izquierdo, gracias por ocupar sus curules.

Diputados que están cerca del cafetín, por favor. Gracias por ocupar sus curules. Diputados, les agradezco nada más por ocupar sus curules. Les agradezco ocupar las curules para poder proseguir.

Puede iniciar, continuar, diputado Granados Calvo.

DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO:

Gracias, Presidente. Si hacen silencio prometo terminar pronto.

Decía que este presupuesto ordinario de la República, a nuestro, juicio, a juicio del PASE, tiene dos características que no habíamos visto por lo menos en el pasado. La primera característica es que su discusión desde la Comisión Legislativa de Hacendarios importó, en el tanto, me parece, el control de esa Comisión estuvo en manos de la Alianza Parlamentaria por Costa Rica y la otra característica es que el trámite del presupuesto se da en medio también del trámite, del plan fiscal y esas dos características que tuvo este proyecto de Presupuesto Ordinario de la República de alguna manera exacerbaron el contenido de dicho proyecto y se pudo trasladar la discusión también al ámbito ciudadano, cosa que, por lo menos yo, no recuerdo se había dado, por lo menos con la intensidad que se dio en esta oportunidad, es decir, se visualizaron en el buen sentido de la palabra, cómo están funcionando los gastos que realiza este Gobierno, esta Administración.

Y para efectos del PASE coincidimos totalmente con aquellos compañeros de la Alianza Parlamentaria que salimos a denunciar gastos superfluos en medio de una crisis fiscal, y si bien es cierto abundaron ejemplos, nosotros insistimos durante todos estos días previos en lo que tenía que ver con el “leasing” de equipo de cómputo, en donde a nuestro juicio, tal regulación que entendemos emana de una directriz del Ministerio de Hacienda pone en evidencia la forma en la que se está planificando equivocadamente el presupuesto público del Gobierno de la República.

Este tema del “leasing” es realmente sorprendente, dejamos de presupuestar cerca de cuatro mil millones de colones en compra de equipo de cómputo que pasa a ser parte del patrimonio público para presupuestar cerca de once mil millones de colones en “leasing” o entiéndase en alquiler de equipo de cómputo, lo cual además de que aumentó el rubro de manera sensible, implica entre otras cosas que pasa a ser un gasto fijo de los próximos presupuestos que conoceremos Dios mediante en esta Asamblea Legislativa.

Ese ejemplo para nosotros es dramático, de cómo existe mala planificación en época de crisis fiscal. Y sentimos que es muy positivo lo que hizo la Alianza no solo en el sentido de llegar a recortar en veinticinco mil millones de colones el Presupuesto Ordinario de 2012, sino de visualizar en estos momentos de crisis fiscal que uno de los grandes componentes que este Gobierno y cualquier otro gobierno tiene que ejecutar para ayudar a que el déficit fiscal no siga creciendo, es un gasto racional, un gasto público racional, un gasto público que suponga que no se van a desperdiciar recursos del erario público, recursos que provienen de las y los ciudadanos por medio de sus impuestos.

Es un poco aquello, me parece, esta discusión del presupuesto cae un poco en aquello, es hasta un lugar común, pero es bueno repetirlo, de que muchas veces no se puede pedir sin dar, y a mí me parece que si hay un componente en el cual al ciudadano le provoca repulsión hablar del problema fiscal o le provoca repulsión pensar que tenga que dar más tributos para mejorar los problemas de seguridad, para mejorar la falta de infraestructura, para mejorar los servicios públicos, bueno, ese componente es que todos, en general, sentimos que no recibimos lo que estamos tributando, que lo que estamos tributando se está desperdiciando en actividades que no gozan evidentemente del beneplácito de nuestro partido.

Por eso avalamos el recorte de los veinticinco mil millones de colones en el tanto sentimos que ese recorte afecta partidas tales como de protocolo, como de viajes al exterior, como de viáticos también en el exterior, viáticos al interior y, en fin, partidas que suponen que no van a afectar, por lo menos, programas sociales importantes de esta administración y, especialmente, no van a afectar infraestructura como fue la propuesta que en su momento envió el Poder Ejecutivo.

Yo creo que en medio del malestar social que estamos experimentando en estos momentos los costarricenses y que se traduce en esta serie de huelgas o de paros, o de manifestaciones, en menos de dos semanas hemos tenido una cantidad impresionante de este tipo de evidencias de malestar social. Los motociclistas, por un lado, porque en algunos casos se les está elevando el pago del marchamo al punto de que van a pagar, por ejemplo, hasta un veinte por ciento del valor fiscal de esos vehículos.

Los anesthesiólogos, a quienes se les une hoy el cuerpo de médicos, en medio, incluso, de la crisis que está experimentando la Caja Costarricense de Seguro Social; la gente allá de Ciudad Colón que no quieren, y creo yo, justificadamente, que les cobren un peaje cuyo monto parece realmente excesivo, especialmente porque lo que utilizan es la carretera Bernardo Soto que hace mucho tiempo pagamos las y los costarricenses. Me parece también que por ahí se estuvieron manifestando grupos ecologistas con este tema de la minería.

En fin, el país está en una etapa de desesperanza, el ciudadano está en una etapa de malestar social en donde lo primero que siente, de acuerdo con lo que nosotros hemos experimentado y hablado con gente en la calle, es ausencia de poder, en lo que al Poder Ejecutivo se refiere, y yo creo que en lo que a este Poder Legislativo se refiere también nos reciente la incapacidad para llegar a acuerdos, y yo espero que esta nueva lección que nos dio la tramitación del Presupuesto Ordinario y el recorte de veinticinco mil millones que acordamos el día domingo sea una lección que nos permita a todas y a todos los diputados aprender a llegar a acuerdos, aprender a negociar, porque negociar no es malo, no hay que satanizar la negociación política de las distintas fracciones, sobre todo en un congreso multipartidista como este. Negociar es lo bueno, es la ruta a la que podemos llegar para lograr mínimos acuerdos sin que tengamos que llegar a situaciones límites como lo hemos experimentado a lo largo de estos casi dos años de gestión parlamentaria.

Finalmente, en lo que cabe reitero que de cualquier manera vamos a votar en contra de este Presupuesto Ordinario porque o estamos del todo satisfechos con el recorte de los veinticinco mil millones, en eso coincidimos con los compañeros del Movimiento Libertario, sentíamos que el recorte podía ser superior, pero aún así aprobamos este recorte de veinticinco mil millones porque era lo viable políticamente, era lo que correspondía en la situación límite en la que nos encontrábamos, era el mensaje también que debíamos de dar a la población costarricense todas y todos los diputados, y por esa razón lo aprobamos, pero en lo que se refiere al presupuesto en su totalidad como un acto en el cual manifestamos que todavía no estamos de acuerdo con el gasto que ahí se está generando por seis billones de colones, la fracción del Partido Accesibilidad la votará en contra.

Muchísimas gracias por la atención y por el silencio. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra la palabra el diputado Porras Contreras. No va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada Villalobos Argüello.

DIPUTADA SIANNY VILLALOBOS ARGÜELLO:

Realmente yo he querido, como diríamos, llevar la procesión en paz y tener cordura y vehemencia con los temas que se hablan, pero, definitivamente, no me es muy tolerable cuando se falta a la verdad, y de verdad que ahí esta diputada no tiene más que la obligación de llamar la atención.

Cuando aquí hablamos que Dinadeco no solo le recortaron recursos, es una falsedad, porque el Ejecutivo le presupuestó seis mil millones y le quedaron dos

mil quinientos millones y que, efectivamente, la moción del Ejecutivo propuso recortar mil millones, sí, pero no mil quinientos que fue lo que pasó.

Si a esta diputada le preguntan si apoya a las asociaciones de desarrollo, tengo que decirle que por supuesto que sí, que yo salí de la organización comunal y fui parte del Consejo de Dinadeco, así como fui alcaldesa defendiendo las municipalidades en este Plenario legislativo y donde sea, porque creo realmente en los gobiernos locales y creo en el desarrollo comunal, y no como un doble discurso.

Y tengo que llamar la atención este día y, precisamente, a doña Yolanda Acuña, porque aquí tenemos tres diputadas y tres diputados de tres partidos políticos diferentes, que representamos los intereses de Barva, y ahí yo no me meto en ningún despacho y todo lo que sea crecer y desarrollar, por supuesto que cuentan conmigo y sumen, por favor. Pero cuando hablamos de doble moral, me llega este viernes un correo que dirige la señora Yolanda Acuña, viernes 25 del 2011, a las tres y veintiocho y qué dice este correo, este correo en una de sus partes, porque no lo voy a leer todo, que lo manda a la Alcaldesa de Barva dice: Para su conocimiento y gracias a la presión que usted y yo hicimos ante Carlos Acosta —yo desde febrero del 2010— fue posible que nos incluyeran el puente de novecientos cincuenta millones de cuatro carriles y que inicia en febrero por el MECO, yo tuve varias reuniones en el MOPT para impulsar el puente, pero usted se enoja de que haya logrado, porque su bandera participa antes del interés de su cantón, y quizás lo más que le enoja, lo más que le enoja es que fue una diputada del PAC y no la de su partido... y vamos a dejarlo hasta ahí, porque eso es crédito, no, lo único que me interesa es que el puente se haga. Pero esa es la gestión que todos los diputados y todas las diputadas, independientemente de los partidos, buscamos que es desarrollo para las comunidades que representamos.

Así que no hablemos con dobles discursos, porque todos hacemos esa gestión y es la gestión que se debe hacer.

En segunda instancia, hay un error, porque Dinadeco, la Directora Ejecutiva no es quien aprueba los proyectos en Dinadeco, es el Consejo, un Consejo que tiene dos miembros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, tiene miembro de Conadeco, tiene uno del Ejecutivo y realmente ellos son quienes dan cuáles proyectos sí y cuáles proyectos no, y si yo tuviera que ir a todos los países y enseñarles y estar junto a todas las asociaciones para presentar proyectos, lo haría con muchísimo gusto, porque eso es lo que he hecho toda mi vida y no pararé por hacerlo, y yo sé que Wálter también me haría, porque a eso vinimos acá, a trabajar por las comunidades.

Entonces, no se vale hablar de doble moral cuando se hace exactamente lo mismo que todos hacemos. Por lo tanto, yo creo que es importante en este momento del presupuesto, hablar con franqueza, decir las cosas como son.

Igual que el compañero Víctor Granados hablaba de algunas partidas que sí, indiscutiblemente en algunos ministerios o instituciones pueden representar gastos, pero, por ejemplo, cuando yo veo que se recorta el gasto, de gastos protocolarios en el Ministerio de Economía que es para, precisamente, la capacitación de los pequeños y medianas empresas, eso no se vale, porque no es lo mismo en una institución una cosa que en otra, no son lo mismo los viajes al exterior en la Cancillería, como los viajes en el exterior en otros ministerios.

Por eso, no se puede hacer lo que se llama rebajas lineales en un mismo rubro, porque no es lo mismo en todas las instituciones lo que pasa, ni el accionar es el mismo en todas las instituciones.

Por lo tanto, hay datos importantes que se dieron que, definitivamente, en el momento que los tengamos... vamos a tener que hacerle frente con un extraordinario, con lo que sea, pero que, realmente, nos demos cuenta que no son caprichosos, ni vanidades, sino que realmente hay que hacer un trabajo exhaustivo y ubicarse en el contexto de cada ministerio.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra la diputada Venegas Villalobos.

Por el orden, diputada Acuña Castro.

DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:

Yo quisiera, señor Presidente, dado que fui aludida directamente por la diputada Sianny Villalobos, diputada de mi provincia, quisiera que usted me regale unos minutos, solo para aclarar cuál es mi posición.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada Acuña Castro, en este caso, siendo que usted tiene tiempo para la discusión, puede apuntarse, si fuera el caso de que no tuviera tiempo, sí le daríamos la interrupción, pero perfectamente se le puede dar el tiempo en el suyo propio.

Diputada Pérez Hegg.

DIPUTADA MIRNA PATRICIA PÉREZ HEGG:

Para cederle el tiempo a la diputada Acuña para que se defienda.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Vía interrupción, tiene la palabra la diputada Acuña Castro.

DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:

Muchas gracias, diputada Pérez.

Qué dicha que me dan la posibilidad de que los ciudadanos sepan qué es clientelismo y qué es reclamar derechos como ciudadanos.

Como regidora, como regidora, como regidora desde el 2006, venimos luchando en Barva por un puente, por un puente que hoy día es un atentado para los peatones, los que hayan entrado a Barva se dan cuenta que el puente Quebrada Seca, el principal puente de ingreso al cantón de Barva no tiene aceras y ahí no han muerto niños, ancianos, personas que van con sus coches a la escuela porque Dios es muy grande, qué hice como regidora, meter un recurso de amparo a este Gobierno, lo hice con los ciudadanos de Barva y hoy me siento muy orgullosa de haberlo hecho, porque este Gobierno no entiende por bien.

Mientras la gente muere en el puente Quebrada Seca, yo como regidora vi millones de millones, setecientos cincuenta millones para habilitar un puente que subía al volcán Barva, ahí sí estaba Fernando Sánchez, ahí estaba don Óscar Arias, ahí estaba el ministro Dobles, invirtiendo en el volcán Barva, porque ahí hay intereses de los Sánchez, mientras la gente, mientras los ciudadanos, día a día, exponían su vida, los recursos estaban en otro lugar.

Por eso, la Sala Constitucional nos da la razón y le dice al Conavi: hagan el puente, no quiero que pase lo que pasó en Turrubares.

Por eso, como regidora ese derecho, y usted sabe, ahí no hay aceras, la acera está al nivel de la carpeta asfáltica y qué hice como diputada, darle seguimiento a esos ciudadanos que diez años valientemente denunciaron ante un gobierno local, y nunca tuvimos una alcaldesa valiente que estuviera al lado de los ciudadanos, fue esta regidora, la del PAC, la que tuvo que luchar contra las propias autoridades del PLN que nunca movieron un dedo para que los ciudadanos tuvieran la seguridad.

Entonces, como diputada qué hice, hacer valer el recurso de amparo, y le dije a don Carlos Acosta: Yo, si tengo que llevarlo a la cárcel, lo llevaré a la cárcel, pero usted tiene que cumplir con el mandato que la Sala le da. Y por eso es que se abrieron los procesos licitatorios, por eso es que se adjudicó el puente, y lo hicieron.

Pero no crea que fue porque Yolanda Acuña llegó a darles un besito en el cachete ni a ofrecer nada, fue porque llegué en nombre de los ciudadanos de Barva a defender ese derecho de la seguridad, la vida está ante todo.

Cuando uno ve que las inversiones iban para otro lugar, que nadie pidió un puente, nadie pidió carretera, ahí se invirtieron millones de millones cuando era doña Karla González, y también tuvimos que meterle un recurso de amparo ante la Sala Constitucional para decir, no inviertan más material aquí, aquí no queremos que nos hagan calles, queremos un puente porque la gente está peligrando. Y también ganamos el recurso de amparo, la Sala dijo, ahí se paralizan todas las obras, pero ya había setecientos cincuenta millones que se botaron, los que suban al volcán Barva van a ver, terminaron ese asfalto, ese material terminó en las laderas, terminó contaminando los mantos acuíferos.

Todo ese asfalto hoy está en las laderas, porque nosotros valientemente, del lado de los ciudadanos, dijimos, no queremos ese camino, queremos un puente, y hoy día los ciudadanos están contentos.

Yo le digo a la diputada Sianny: Sianny, estamos, estamos en la obligación de estar a la par de la gente, no a la par de los políticos que quieren desarrollar proyectos donde ellos quieren. Por eso con las asociaciones de desarrollo, yo estoy a la par de las asociaciones de desarrollo, voy y las veo de frente; fui el día de Boca Arenal, señor Acevedo, y los veo de frente, porque les puedo decir que yo no estoy pidiendo nada a cambio, lo que estoy diciendo es que ya es hora de que se dignifiquen, ya es hora de que no se hinquen y que no sigan mendigando favores cuando es plata de todos los costarricenses.

Esta es la lucha y la seguiré dando. Y qué dicha, señora Sianny, yo le digo, yo no saco panfletos por detrás, diciendo que voy a hacer un colegio técnico y pongo mi logo atrás, porque no es mi plata, si yo la tuviera, haría un colegio técnico en San Isidro o la dono a Mercedes, yo no hago eso porque son recursos de todos los costarricenses. Pero yo sí encuentro, yo sí encuentro diputados que ponen logos, conozco diputados que ponen logos en invitaciones de un colegio técnico, una cosa tan seria; se abre matrícula en un colegio profesional y aparece el logo de diputados. ¡Por el amor de Dios! Si eso no es clientelismo y si eso no es politiquería barata, entonces, ¿qué es?

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada Pérez Hegg.

DIPUTADA MIRNA PATRICIA PÉREZ HEGG:

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Nueve minutos, diputada.

DIPUTADA MIRNA PATRICIA PÉREZ HEGG:

Diputada Villalobos, si usted quiere intervenir, con muchísimo gusto.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputado Monge Pereira, tiene la palabra.

DIPUTADO CLAUDIO ENRIQUE MONGE PEREIRA:

Muchas gracias; muchas gracias, señor Presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

No me voy a limitar en el derecho que tengo a hacer uso de la palabra porque otros compañeros han hablado.

Quiero referirme rápidamente al asunto presupuestario, en relación con la defensa que yo hice para que no se recortara el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud, para las bibliotecas públicas y para el Tribunal Ambiental Administrativo. Me pareció muy desacertado que en la propuesta que viniera del Poder Ejecutivo se incluyera al Ministerio de Cultura, bibliotecas públicas y al Tribunal Ambiental, y por eso condicioné mi voto a que ese recorte no se llevara a cabo.

¿Por qué? Bueno, primero porque un país que se precia de apostarle al desarrollo de la educación y a la cultura, no puede pensar en recortarle dinero al Ministerio cenicienta de nuestro país, es el Ministerio que menos presupuesto recibe y que desarrolla actividades importantísimas en las comunidades de apoyo a las escuelas de música, de apoyo al desarrollo del arte y, en general, de la cultura. Y lo mismo las bibliotecas públicas, que de por sí están en condiciones paupérrimas, y ni qué decir del Tribunal Ambiental Administrativo, que está en la mira de los grandotes y de las grandotas de este país para cercenarle las posibilidades que tiene de poner en cintura a todos los depredadores del ambiente, llámense piñeras, bananeras u otro tipo de desarrollos inmobiliarios.

Como yo soy un diputado que no ando ofreciendo absolutamente nada en las comunidades más que trabajo, como no me meto en las escuelas, como no me reúno con las juntas de educación, ni las juntas administrativas, ni paso todo el día metido en los colegios los fines de semana, ofreciendo dádivas, y no voy por la comunidad ofreciendo colegios, con folletos con logo de diputados de esta Asamblea Legislativa, de alcaldes, de presidentes, ofreciendo colegios profesionales donde no hacen falta, sin estudios científicos, sin estudios de factibilidad, simple y llanamente porque le preguntaron a veinte estudiantes de

noveno año que qué les parecía que se abriera ahí un colegio, como tampoco estoy seleccionando ya el personal para ese colegio en la municipalidad, en la oficina de la alcaldía, pues quiero referirme a un tema que me parece a mí importante.

Me gustó mucho la participación del diputado, don Wálter Céspedes, en relación con la huelga en la Caja y de los anestesiólogos, y yo creo que nosotros debemos aprovechar ese momento para halarle la lengua a todos los especialistas de la Caja que, por fin, se dieron cuenta para quién trabajaban, y que tomen el ejemplo de las educadoras y de los educadores de este país, que hemos andado la seca y la meca toda la vida defendiendo el sistema educativo público, del deterioro en que viene cayendo desde hace décadas, y se nos ha dicho que los maestros somos vagos porque vamos a la calle, no porque hemos ido a defender privilegios nuestros, sino porque hemos ido a defender un sistema que le ha dado a Costa Rica estabilidad, que ha fortalecido la democracia y que ha promovido la movilidad social.

Y, hoy día, los médicos se dan cuenta que trabajan en condiciones deplorables, pero nunca habían hecho nada por defenderlo, y acusaban a los sindicatos que salían a dar la cara por el deterioro en la Caja Costarricense de Seguro Social, y a muchos trabajadores de base que estaban poniendo el grito al cielo, y aquí muchos compañeros diputados, desde hace tiempo, también vienen llamando la atención sobre eso. Bueno, ahora los médicos se dieron cuenta que necesitan vacaciones profilácticas, que necesitan esto y lo otro en un mal momento para la Caja.

Además, quiero traer a colación aquí que en Sixaola, hace más de veinte días, se encuentran en huelga los trabajadores de una finca bananera transnacional, de Bandeco, que son tratados como esclavos. Y lo digo porque yo sé que don Rodrigo es una gran persona, y estoy hablando de la provincia de Limón; resulta que Casa Presidencial dice que no puede opinar en relación con una huelga, que tiene muchos días y que arrastra problemas de muchos años, porque se trata de una empresa privada. ¡Por Dios!

Mamita Yunai, la Standard Fruit Company, siempre fueron empresas privadas, y pareciera que estamos volviendo a esa misma época, se les paga a los trabajadores menos de lo que deben ganar, no se les paga por muchas semanas, se les condiciona la compra de sus comestibles en los comisariatos, quieren volver al sistema de fichas.

Además de que se aplican medidas discriminatorias y medidas que violan los derechos humanos, inclusive, de convenciones internacionales que Costa Rica ha firmado; recordemos que mucha de la población de los trabajadores de estas fincas son indígenas guaimíes que tienen un estatus especial, se está violando no solamente su derecho humano contemplado y sus derechos, en general, en la Convención 169 de la OIT, sino otras, y tenemos que estos empresarios extranjeros están movilizandando policía privada para recibir a nuestros trabajadores.

Se ha girado la orden, inclusive, de que a los hijos de estos trabajadores en los comedores escolares no se les dé el almuerzo y no se les está dando el almuerzo, se giró la orden y ya se cortó el agua, ni siquiera está ingresando el agua potable a las casas de los trabajadores.

Fíjense que el comité permanente de los trabajadores, que es el que se crea para trabajar, precisamente, con los patronos, está a favor de la huelga, la asociación solidarista está a favor de la huelga y la está apoyando; entonces, yo llamo la atención para que nosotros volvamos los ojos hacia lo que está pasando en Sixaola, que es una comunidad abandonada, que es una comunidad explotada y marginada.

Entonces, ahora que hablamos de presupuesto, hablemos de las necesidades de esta zona. Ahí se están violando todas las normas laborales de Costa Rica, el Código de Trabajo, yo hago un llamado vehemente a la Defensoría de los Habitantes para que vuelva los ojos hacia la situación que están viviendo miles de familias en Sixaola, un llamado al Ministerio de Trabajo que no ha querido decir: esta boca es mía, que no se ha pronunciado en relación con la violación más flagrante que hay de los derechos de los trabajadores y de la legislación vigente.

¿Será que tendremos que volver a los tiempos de Mamita Yunai?, ¿a que los trabajadores tengan que volver de nuevo a comprar con fichas en los comisariatos?, ¿a estar recibiendo, como están haciendo ahora con algunos?, aprovechándose de las necesidades, botellas de licor para emborracharlos, los que hemos estado por esas zonas sabemos lo que eso significa.

Entonces, compañeras y compañeros, de verdad, hacer desde aquí un llamado a la Defensora de los Habitantes para que pongan atención mientras estamos aquí nosotros discutiendo acerca del tema tan importante del presupuesto hay miles de familias ahí pobres, de verdad pobres, necesitadas, escuelas marginadas que necesitan de la atención para que ese conflicto sea atendido como debe ser y las autoridades le pongan la atención debida para que concluya satisfactoriamente y se les devuelvan a los trabajadores sus derechos conculcados.

Don Wálter, usted que defiende la provincia de Limón también póngale mucha atención, a mí me queda un poco de tiempo, yo se lo cedo, pero de verdad, hagamos un llamado desde este Primer Poder de la República para que se le ponga atención a este conflicto, que de verdad, es un conflicto grave, social y que tiene a muchas familias en estos momentos en la desesperación.

Sí, don Wálter, si gusta el tiempo que me queda se lo doy.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Vía interrupción, tiene la palabra el diputado Céspedes Salazar.

DIPUTADO WÁLTER CÉSPEDES SALAZAR:

Muchas gracias, es que es importante, yo era uno de los que quería votar, pero cuando el diputado Monge menciona lo que está pasando en Sixaola, la verdad no me puedo quedar callado. Y déjenme decirles que es el distrito donde más votos obtuve en toda la provincia de Limón, así que quedarme callado sería muy injusto.

Claro, los indios, los indios guaimí no votaron por mí, porque son panameños, pero son seres humanos y es gente que nadie los defiende, los indígenas, desgraciadamente, tienen ese problema de que nos hacemos de la vista gorda y lo que les pase no nos interesa. Y ahora que el diputado Monge menciona la Defensoría de los Habitantes, yo le voy a decir, diputado Monge, ¡qué mala Defensora de los Habitantes tiene este país!

Es una Defensora tan mala, tan mala, tan mala que no creo, que no creo que ni el mismo Partido Liberación Nacional, que fue el que la puso, volviera a votar por una Defensora tan mala como esa.

Salió a defender la semana pasada la huelga de los anestesiólogos, a favor de los médicos, a favor de los médicos, imagínese usted, una Defensora de los Habitantes que interviene para defender la burocracia médica de este país, por encima de los miles de costarricenses que no están siendo atendidos en la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Sabe dónde está, diputado Monge?, no está en el país, la Defensoría de los Habitantes, no está en el país, por lo tanto, no le interesa lo que le esté pasando a los hermanos de Sixaola, la verdad, diputado Monge, tiene toda la razón.

Si esta huelga fuera una huelga de otro sector, ah, no, no, no, no, no, la Defensora de los Habitantes ha demostrado ser una acomodada al sistema de este país y no ha sacado la cara por defender los intereses de los que menos tienen y más bien aquí hemos sido muy considerados para no hacerle un control político de verdad, de los que se merece este país, es la verdad.

Imagínense, imagínense, costarricenses, el cantón más pobre del país, un montón de niños que en este momento tienen problemas porque sus padres están peleando los derechos en una zona bananera, resulta ser que prefiere irse del país antes de defender los intereses de estos costarricenses que también viven ahí, bueno, yo no sé si el PAC la defendió, pero si la defendió se equivocaron.

Si el PAC defendió a la Defensora de los Habitantes se equivocaron al defenderla porque ha demostrado ser una inepta y no tiene sensibilidad, ustedes saben de dónde viene, ustedes saben de dónde viene, de la “high life”, ustedes saben; no, Luis no se va a poner bravo porque diga eso, diay, por qué se va a poner bravo Luis, no, no, no, viene del puro capitalismo.

Si uno de los requisitos, habría que poner que tenga una defensora de los habitantes, un defensor de los habitantes que sea pobre para que pelee y defienda a los pobres, pero un rico, una persona que nació en cuna de oro le va a valer defender los intereses, ¿y sabe qué es un bananero?, sudarse todos los días, andar echándose racimos de banano al hombro a veces hasta con culebras y zorros encima, ¿sabían ustedes eso?, qué le va a interesar a una Defensora de los Habitantes los problemas que tiene la gente pobre y, mucho menos, los problemas que tienen los indígenas.

La Ministra de Trabajo igual; mire, si uno de los peores errores... pero otra, otra burócrata, qué le va a interesar a la Ministra de Trabajo si también nació en cuna de oro, si esta Presidenta, con todo respeto, doña Laura, usted sí se equivocó al escoger a las personas que le iban a ayudar o es que le van a ayudar a gobernar, qué mal ojo tiene usted, qué mal ojo.

Mónica, igual, no, no, no, no, si es que mejor ni sigamos hablando, mejor ni sigamos hablando, hasta que da vergüenza, diputado Monge Pereira, hasta que da vergüenza de la calidad de personas que nombró este Gobierno solamente pensando en los que más tienen para destruir a los que menos tienen.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra la diputada Granados Fernández.

DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero referirme y no puedo quedarme en silencio ante una situación como la que Costa Rica está viviendo hoy; y siento que lo que dicen los compañeros en este momento, aunque en broma o entre risas, lo hacemos una burla, creo que tenemos que tomarlo con más seriedad y cuando denunciemos cosas como esas también hacerlas con más seriedad, porque aquí está en juego el hambre de los costarricenses.

Compañero Céspedes y compañero Villalta, yo siento que cuando jugamos con el hambre de los costarricenses no debemos hacerlo en forma de guasa ni de burla, y si vamos a hacer una denuncia aquí hagámosla verdaderamente para que la entiendan los costarricenses y no para hacer un show aquí dentro del Plenario.

A mí me parece que la experiencia que vivimos esta semana con respecto al presupuesto es algo impresionante ver cómo pasa un número de un lado a otro dependiendo de quién hace más fuerza y quién tiene más interés político en una u otra solución.

A mí me parece que estar sentada un día completo tratando de ajustar un presupuesto para poder reducir y para poder mandar a la deuda y eliminar gastos superfluos es seriedad, es pensar en los costarricenses, y esta Asamblea se dio a la tarea de pensar en los costarricenses eliminando esos gastos superfluos y dándole a Costa Rica una disminución en el presupuesto para que podamos ir entendiendo este juego, este juego político que hoy me indigna y me indigna porque mientras algunos diputados están muy bien intencionados trabajando y desgastándose en lo que es el presupuesto y el plan fiscal, otros diputados están esperando a ver que les van a poner a hacer, y me indigna porque todavía tenemos proyectos que podemos sacar dentro de las comisiones y, sencillamente, nos quedamos con las manos cruzadas.

Y quiero referirme, específicamente, a un proyecto que tenemos en la Comisión de Sociales, un proyecto que es el 18.012, que tiene que ver con la salud masculina, y hoy el diputado Aiza y lo digo directamente, y quiero salvar aquí de Liberación a la diputada Xinia Espinoza, que ha sido muy responsable en analizar, leer a tiempo y trabajar sobre los proyectos y analizarlos no por el nombre ni por el partido, sino por la importancia que Costa Rica merece, pero el doctor Aiza y la doctora Martín, Viviana Martín, me han dejado decepcionados que en un proyecto de un único artículo, después de veintidós días y oficialmente una semana de haberseles entregado, me dicen que no tienen tiempo para leer un artículo, y eso me preocupa porque el proyecto tiene que ver con la masculinidad.

Y quiero decirles que ser hombre en este pequeño país implica una serie de factores de riesgo para la salud, y evidencia de esto está en los mismos datos que recientemente nos fueron proporcionados por el Ministerio de Salud. Y uno de los ejemplos es el promedio de vida de los hombres, que es de setenta y seis punto seis años, en tanto que el de las mujeres es de ochenta y uno punto nueve años, y en muchos de los casos los varones se están muriendo a edades inferiores a los cincuenta años, por factores asociados a su condición. Y recientemente, y muy doloroso para todos, tuvimos la muerte de Fidel Gamboa, y de enfermedades que son prevenibles y se encuentran dentro de los determinantes de la salud y enfermedades que se pueden prevenir.

Y me indigna más saber que los comentarios dentro de la comisión de asesores de cada uno de los diputados, a este me referí, fue de burla para este proyecto, porque es un proyecto, dicen, que no le va a servir a los hombres nada más que para ir a hacerse un examen de próstata, y ojalá sirviera solo para eso.

Me indigna que se hable así de un proyecto que se ha visto con una visión de prevención para el país, con una visión para los hombres que hoy están muriendo antes que las mujeres y que las mujeres tenemos que cuidarles porque

no han sabido cómo cuidarse ellos mismos, y me indigna que se hable aquí de un presupuesto cuando se limita el presupuesto para la prevención del país, del Ministerio de Salud también.

Y cuando tenemos el apoyo del Ministerio de Salud ante un proyecto como este, y hoy se ridiculiza un proyecto porque simplemente es de prevención y es para los hombres y no necesitan, y yo creo que no me puedo quedar callada porque si a este nivel estamos manejando las leyes aquí en este Plenario, discutiendo presupuestos para cambiar a Costa Rica y para darle más a los pobres y no somos conscientes de que dentro de la educación tiene que estar este presupuesto también y de la prevención, yo creo que no estamos siendo conscientes de nada y estamos aquí siguiendo un juego político que no nos va a llevar a nada.

Costa Rica hoy se está levantando, y se está levantando indignada, como indignada estoy yo por lo que se me hace por un proyecto que debería de tener el primer lugar, porque hoy los hombres se están muriendo en manos de las mujeres que los estamos cuidando, y que cuando mueren no solo los tenemos que cuidar de la enfermedad, sino que las mujeres en este momento están quedando sin una protección económica.

Por eso, yo, compañeros, llamo la atención a este Plenario porque las tasas de incapacidad son mayoritarias todavía en los hombres que en las mujeres, porque ellos están expuestos a mayores factores de riesgo, debido a que el ser hombre en sí mismo es el primer factor de riesgo.

Las conductas aprendidas llevan a los varones a demostrar su virilidad ante los demás, tienen que levantar más peso, porque son más fuertes, correr mayores riesgos al conducir, al ir a un paseo, al enfrentar una situación inesperada.

Si se hace el estudio de enfermedades de salud ocupacional encontraremos enfermedades que afectan a los hombres, como las lumbalgias, las amputaciones, las enfermedades respiratorias de la piel y de la piel, perdón, las depresiones, los problemas de disfunción eréctil, pero hoy se dice en esta Asamblea y se hace mofa de un proyecto que no va a servir más que para una única cosa y no para proteger el género, porque aquí no se va a hablar solo de hombres, aquí se protege hombres y mujer, porque un hombre sano lleva vida a su casa, un hombre sano genera alegría, pero un hombre enfermo lleva dolor a los hogares.

El trabajo de nosotros, los congresistas, en todos los parlamentos del mundo, es darle verdaderamente opciones a los ciudadanos para acceder a los servicios de calidad, y me refiero a servicios de salud de calidad, y hacerlo en una forma oportuna y evitar las enfermedades a través de una verdadera campaña de prevención al igual que como se hace con las vacunas para los niños, a las mujeres embarazadas y a las personas adultas mayores. Debemos eliminar todos estos tabúes y la discriminaciones a los hombres adultos quienes no están

integrados al sistema nacional de salud en la misma dirección que lo estamos las mujeres.

Hoy, en Brasil ya se tiene una política nacional para atender las enfermedades masculinas; México, México tiene una semana dedicada a este tema. Uruguay es un país muy avanzado en este tema y nosotros hoy hacemos mofa porque queremos darle un día a la salud masculina; señores, más respeto; señores, pongámonos la mano en el corazón, porque lo que hoy estamos haciendo de este Plenario es el reflejo que estamos viendo en el país y es la indiferencia, es hacer los oídos, poner oídos sordos a la verdadera necesidad, como decían los compañeros, a una necesidad que hoy los costarricenses están clamando y nosotros hacemos oídos sordos.

Así es que, compañeros, yo espero que lo que hoy aquí se ha dicho y lo que muchos hemos dicho no sea una página más en Costa Rica, sino que sea una verdad para muchos y una esperanza.

Y con este mensaje sobre el presupuesto hago un llamado a todos los costarricenses a que pensemos que la economía no está sola, y la responsabilidad no está solo sobre nuestros hombros sino que todos los costarricenses deben hacer un control político y pedir cuentas a su inmediato, a su jefe, a su misceláneo que tiene a la par, y pedirles cuentas de por qué están desperdiciando aquí en la Asamblea, el papel higiénico como se desperdicia, por qué estamos votando el agua sin usarla.

Yo creo que es importante que hagamos conciencia todos los costarricenses y que seamos guardianes en este momento del presupuesto de Costa Rica y que verdaderamente hagamos un análisis concienzudo, no del presupuesto que se maneja en las instituciones en cifras enormes, no, del presupuesto que maneja el inmediato, del presupuesto que manejamos en nuestras casas y démonos cuenta que hemos perdido un valor enorme y es la educación en Costa Rica en donde ni siquiera tenemos capacidad para poder coordinar un presupuesto en los hogares y nos dejamos llevar por las promociones y por la globalización que nos está consumiendo. Y yo creo que esto es lo que tenemos que pensar aquí en esta Asamblea cuando pensamos en un presupuesto, que no es de pasar de un monto a otro, de un rubro a otro por complacer un partido o por complacer una fracción, sino porque hay más allá, más allá que esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputado Gamboa Corrales, por el orden.

DIPUTADO JORGE ALBERTO GAMBOA CORRALES:

Gracias, es para ver si puede poner un poquito orden o silencio aquí en esta sala.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Ya lo ha hecho usted con su intervención de forma muy acertada, diputado Gamboa Corrales, pero tomaremos la observación en cuenta ahora que la diputada Chávés Casanova va a hacer uso de la palabra.

DIPUTADA RITA GABRIELA CHAVES CASANOVA:

Buenas tardes, señor Presidente, y buenas tardes a las y los señores diputados. Yo sé que todos tienen muchos deseos de concluir con esta discusión, pero en mi tiempo que corresponde también quiero aprovechar hablar, hace días que no tenemos el espacio para poder compartir inquietudes.

Realmente —así me gusta, señor diputado— realmente ya sabemos la posición de la fracción con respecto al presupuesto. Yo aprovecho esta oportunidad para decir que, definitivamente, el presupuesto es un reflejo de la crisis que vive Costa Rica. Y yo siempre, y he venido diciendo en varias ocasiones que la crisis que viven las instituciones y algunos ministerios en Costa Rica es precisamente por un error de gestión administrativa, es quizás ese error que se arrastra cuando hay jefaturas de jefaturas de subjefaturas y gerencias de gerencias de subgerencias.

Y eso es, precisamente, lo que yo quisiera hacer y plantear hoy en una radiografía, precisamente, una radiografía a la institución de seguridad social costarricense, a la Caja, porque he escuchado muchos argumentos acá, pero a mí me falta uno, y ya no puedo seguir callándolo.

A mí me falta un argumento porque dentro de una radiografía general que trataré de hacer de la Caja es otro el resultado que me arroja, contrario o similar al sentimiento que hemos escuchado en esta tarde de esta indignación que hay en contra de los médicos y de los anestesiólogos, pero yo quiero antes hacer una radiografía.

Esta radiografía me cuenta que los hospitales y los Ebais y las clínicas en Costa Rica funcionan, primero que todo, con médicos que son los de atención directa al público, los que van a lidiar con los problemas de los y las costarricenses directamente, junto a ellos están los jefes de servicio, que son jefes de nadie porque tienen que nada más dirigir a sus otros compañeros haciendo exactamente lo mismo que hacen ellos; y, seguidamente, de los jefes de servicio, ni siquiera tienen capacidad para jefear a los misceláneos, a las secretarías, ni a los enfermeros, eso que quede claro, después de eso, seguido de las jefaturas de servicio tenemos a los jefes de departamento, y su labor es única y

exclusivamente escuchar las quejas de los jefes de servicio maniatados que no pueden hacer absolutamente nada porque hay algo más arriba que les dice qué es lo que tienen que hacer, sin saber la realidad de cada uno de sus espacios laborales.

Después, como en todos es conocido, después de tener a los jefes de departamento tenemos a los directores de hospitales, entre comillas, “dictadores vitalicios”, que de repente algunos con beneplácito político, otros por capacidad —muy pocos, me parece a mí— ¿y por qué quisiera hablar de esto?, bueno, porque en esa cadena, en esa radiografía seguimos y después de los directores de hospitales, que ya sabemos que ellos ocupan esos puestos como una antesala a otros puestos políticos, los directores altamente deseados, por cierto, son pensamientos silenciosos de ellos, son su siguiente puesto.

Por lo tanto, los directores son vulnerables a responder a la estructura gobernante, estos pequeños señores feudales, se les puede llamar, también gozan de límites establecidos, de alguna manera también se ven, si se puede decir, maniatados por sindicatos, algunos corruptos también, y por otras jefaturas que vienen directamente de la Caja Costarricense de Seguro Social y la gestión central.

Pero, bueno, para qué pelearnos con los directores, más bien, estos directores tienen que demostrar y ser buenos y complacientes para ser tomados en cuenta, es por eso que no pueden hablar. Ahí, por ejemplo, cuando se les interroga a los directores de hospital se les debe decir que en los hospitales pasan cosas nunca vistas, que son los mejores servicios, que son la mejor atención al público.

Bueno, no sigamos con los hospitales, ahora vamos a seguir con lo siguiente en el orden, en la cadena, y vamos a las gerencias médicas, puestos políticos, no importa si tienen experiencia o no en atención clínica, los problemas hospitalarios ni siquiera son, talvez, la prioridad de las gerencias médicas. Hemos llegado al punto que puede ser que cualquier persona pueda ser gerente médico, eso sí, casi todos tienen muestras como maestrías en economía, en salud, gerencias hospitalarias y muchos otros que varían según la universidad privada en que fueron cursadas y muchas veces desconocidas hasta por el gremio de su carrera, supuestamente, médica o con experiencia en hospitales. Estos, por supuesto, son puestos populares que su única herramienta que tienen es afortunar los aplausos, los aplausos para decir que toda la seguridad está bien, porque esos son los puestos políticos que tienen que directamente dar.

Lamentablemente, yo tengo un desglose más detallado, y yo sé que esta tarde no es para ir más allá, pero dentro de esto tenemos, aun más, un siguiente jerarca que es la presidencia ejecutiva, puesto político clave y complejo, el jerarca, este sí lo voy a detallar bien, es igualmente una persona elegida sin tiempo para prepararse al puesto y, últimamente, todos sin experiencia clínica, como requisito mínimo para atender y entender la gestión necesaria de la institución, pero

además de la parte clínica súbitamente tienen que conocer de inversiones de pensiones, pero nada de eso sucede. Posiblemente, más bien, sería bueno que estos puestos los ocupara un buen gerente administrativo y otra persona especialista, con experiencia en atención clínica.

¿Por qué quería hacer este esbozo que quería detallar, hubiese querido detallar más?, porque no es justo lo que está sucediendo en Costa Rica. Ahora resulta que los jefes de las diferentes jefaturas a nivel de la Caja Costarricense de Seguro Social ahora sí tienen mano dura, ahora se les olvidó todas las negociaciones a las que han llegado con mucho de los otros profesionales de la salud costarricense, y ahora se demuestran como los héroes de la salud en contra de los profesionales, y es muy fácil, es muy fácil ahora decirle al pueblo costarricense que está sin operaciones y sin atención por culpa de los anesthesiólogos, y hoy por culpa de los médicos, claro que tienen responsabilidad.

Pero hay mayor responsabilidad más arriba, los médicos y los anesthesiólogos son víctimas de un proceso de administración erróneo, que por muchas veces y por muchas ocasiones, y por muchos años han arrastrado negociaciones distintas, le han dado el aplauso y la posibilidad a muchos otros profesionales de adquirir derechos como las famosas vacaciones profilácticas, sin embargo, es muy oportuno en este momento de crisis decirle al pueblo costarricense que es culpa de los médicos y que es culpa de los anesthesiólogos, alguna razón llevarán; quizás esa no era la medida, pero es culpa de los que están más arriba, no es culpa de los que están más arriba, no es culpa de los médicos ni es culpa de los anesthesiólogos, es culpa de una mala gestión, pero es un momento oportuno para lavarse la manos y echarle la culpa a esos profesionales.

Lamentablemente, el clamor popular hoy tiene en linchamiento público a muchos profesionales que sí han dado su vida y han entregado su vida a los pacientes, no podemos echar a todos los médicos en una sola bolsa porque hay muchos profesionales que se desgastan día y noche lidiando con qué, lidiando con la administración que no funciona, que los maniató, que los tiene sin posibilidad de actuar, sin posibilidad de atención.

Quizás la reflexión lo único que quisiera dejar para hoy es, precisamente, que no sea este reflejo la posibilidad de que nosotros libremos a los verdaderos responsables de lo que está pasando en la Caja Costarricense de Seguro Social, que no sea esto un portillo para que los irresponsables jefes le echen la culpa a los que están más abajo, que sea esta la ventana, más bien, para ver una realidad de lo que está pasando. No fue fácil que los médicos se sumieran a esta huelga, por supuesto que no, pero pareciera que les cerraron las puertas y esta fue la opción que tuvieron.

Quizás haya más que revisar en los diferentes directores de hospitales que nos cuenten algo más de lo que no dicen, de la falta y error de los sumidos errores administrativos que hay en cada hospital producto de jefes más arriba que no dejan que la cosa funcione.

Yo espero que mi reflexión sirva solamente para eso, para no seguir exonerando a los culpables de una mala gestión administrativa y que lo revisemos, que talvez pongamos las barbas en remojo, que solamente ahorita que hay crisis, que los costarricenses, lamentablemente, nos estamos viendo afectados. Claro que duele en este momento saber que hay operaciones pendientes, pero ¿será que la Caja buscó la medida más oportuna para solucionar la situación?, de repente que no, de repente aprovecharon para poder echarle la culpa a otros profesionales.

Yo espero que esto sirva de reflexión y que, de alguna manera, no sigamos diciendo que no hay que buscar responsables, sino hay que encontrar a los responsables para no seguir afectando al pueblo costarricense.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra don Víctor Hernández.

DIPUTADO VÍCTOR HERNÁNDEZ CERDAS:

Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señoras y señores diputados.

Solamente voy a hacer un razonamiento porque yo sé que hay intención de sacar la tarea lo más pronto posible, pero creo que es apenas un razonamiento en el cual Costa Rica requiere y todos los y las costarricenses desearían que en verdad haya una disminución en el gasto público, porque si efectivamente se está buscando ingresar... tener más ingresos, perdón, para que el Gobierno pueda atender todas aquellas funciones que le competen, que permitan, entonces, un estado más solidario, que permitan, entonces, que las instituciones que le han dado sostenibilidad a ese Estado de Derecho y a ese Estado de bienestar sí es, entonces, importante inyectar nuevos recursos al Estado.

Sin embargo, también se requiere que haya un ajuste en el gasto público y eso a menudo uno lo escucha en los diferentes grupos sociales con los que uno frecuenta, en las que se indica que no es que ponga a que se deban de pagar los impuestos por las actividades económicas, sino que lo más importante en esto es que haya una reducción del gasto público y haya una mejor gestión del cobro.

Y esos dos aspectos, posiblemente, son los que debemos de seguir enfatizando ahora que estamos hoy en un segundo debate analizando el presupuesto ordinario para el 2012.

Creo que es importante que este mensaje siga calando y no solo estarle pasando comerciales a la gente explicándoles qué va a hacer el plan fiscal, creo que el mejor convencimiento es con el ejemplo, el mejor convencimiento es que

las y los costarricenses observen que las instituciones del Estado también disminuyen el gasto y hacen una reducción del mismo.

Con eso es lógico que es un buen mensaje, y es un buen proceso que se inicia para educar a las personas a tributar, a las empresas a no evadir, a los sectores profesionales que son, y ya lo ha demostrado el Informe de la Nación, en que es uno de los sectores que más evaden los impuestos por su ejercicio liberal de la profesión.

Si se da ese cambio de actitud, creo que el Gobierno actualmente de doña Laura saldría ganancioso, el problema es si es como ya han anunciado algunos diputados de este Congreso, que representan al Partido Liberación Nacional, que han señalado que lucharán para que se le restituya en un presupuesto extraordinario y que no se vean, entonces, afectadas aquellas instituciones que nosotros, desde la Alianza, en forma responsable, se hizo un trabajo de ajuste y una propuesta al Gobierno de la República, lo cual yo sigo insistiendo que esa era una tarea del Gobierno, en el cual debería de haber hecho un reemplantamiento del presupuesto.

Sin embargo, como se dice en el común de nuestra sociedad, cuando alguien no hace la tarea, alguien tendrá que hacerla, y, en ese sentido, diputados de la Alianza hicieron una propuesta para ajustar y darle un mensaje, darle un mensaje al pueblo costarricense de que sí, efectivamente, se podía hacer una revisión del gasto público, ojalá esa fuera la actitud del resto del gobierno que le queda a doña Laura, porque sí podría, entonces, incorporar una enseñanza en la sociedad costarricense, de que cuando hay una situación crítica, económica, hay posibilidades de que todos hagan los ajustes y de esa forma tratar de beneficiar a las mayorías de los costarricenses.

En la poca trayectoria política sí logré observar cómo, desafortunadamente, con partidas como las que se encasillan o las que se pretendían encasillar en Dinadeco, sí se hace un clientelismo, y donde los diputados o diputadas inciden en las instituciones del Estado para que les dé o no ayuda económica a las asociaciones de desarrollo, dependiendo de la conformación de los miembros de esta asociación.

Si esto sucede con los gobiernos locales, lo cual también observé cómo alcaldes que no reúnen ciertas características apropiadas para el Gobierno de turno o como sucedió con el Tratado de libre comercio, que les condicionaron la ayuda económica a cambio de movilizar gente y voluntades a favor de un determinado proyecto, me ha parecido fundamental, y por eso apoyé la reforma que venía a reducir el gasto público disminuyéndoles los dineros que se le estaban dando en volumen, a granel a Dinadeco para que este fuera luego a hacer una repartición indiscriminada.

Mientras que habiéndolo hecho tal y como lo propuso la Alianza nos garantiza que todas las asociaciones de desarrollo van a recibir recursos y no van

a incidir y ojalá que así sea, diputados o diputadas, o líderes políticos posiblemente ligados al Gobierno repartiendo esos beneficios, sino que ha sido desde aquí mediante una política pública donde se han asignado los recursos para que las asociaciones de desarrollo tengan esos dineros sin estar dependiendo de políticos que hacen clientelismo de los recursos públicos.

Sí hago un llamado muy vehemente a doña Laura Chinchilla, a su Ministro de Hacienda para que no se aprovechen de los presupuestos extraordinarios que vendrán durante el año entrante y, en consecuencia, no se haga efectiva esta reducción, esta propuesta de reducción del gasto público, porque si no sería en verdad una burla a las y los costarricenses, dado que si abogamos porque el Estado obtenga mayores recursos para atender sus obligaciones, como lo decía hace un rato, le dé soporte a las instituciones de bienestar social, no sería justo que mediante otros mecanismos volvamos a tener un gasto indiscriminado de los dineros públicos y eso vaya a incidir, una vez más, en el desencanto de los y las costarricenses al ver cómo le dan un artificio meramente de modificación de presupuesto se siga gastando los dineros de los cuales desde hoy estamos haciendo un llamado a los diferentes sectores de la sociedad, que hagamos los esfuerzos para no debilitar aún más la economía del Estado y que esto vaya a repercutir en grupos sociales que, hoy por hoy, requieren de la participación del Estado para salir adelante en la situación económica.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA AD HOC GLORIA BEJARANO ALMADA:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gamboa Corrales.

DIPUTADO JORGE ALBERTO GAMBOA CORRALES:

Gracias, señora Presidenta en ejercicio; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Quiero iniciar esta intervención, quizá tiene que ver con el tema o relacionado con el tema del presupuesto, y debo darle la razón, y me uno a las palabras de la diputada Chaves Casanova, en el sentido de que si bien es cierto no comparto rotundamente la huelga de los anesthesiólogos y del resto de los médicos, si bien es cierto porque trae consecuencias muy fuertes contra los ciudadanos costarricenses, pero el problema no está en los médicos en realidad, el asunto es que nosotros no podemos, como diputados, meter a todos los médicos en el mismo canasto o en un saco, porque de todo hay en la viña del Señor; si no, pongámonos nosotros de ejemplo, ¿qué piensa la opinión pública de los diputados?

Aquí hay buenos, regulares, malos, trabajadores, no trabajadores, etcétera, pero la opinión pública nos mete a todos en el mismo canasto, y decimos... y dice

la opinión pública que los diputados no trabajamos. Entonces, tenemos que tener cuidado con esa percepción en que nos referimos nosotros, los diputados, hacia un determinado sector o gremio.

Y le doy la razón a la diputada Chaves Casanova, porque el problema, en términos generales, no está en los médicos, una buena parte posiblemente sí, pero es un problema, como lo dijo ella, es un problema de gestión, son los nombramientos, los puestos políticos que se han venido desarrollando en los últimos años, históricos, de los gobiernos de turno de los partidos tradicionales.

Y no tenemos que revisar solo desde las gerencias, las presidencias ejecutivas, tenemos que revisar también los nombramientos de los directores regionales, como en el caso de la Región Brunca, tanto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería; en el tema de salud, los directores de algunos hospitales de las zonas rurales normalmente son nombrados por puestos... por nombramientos políticos.

Si nosotros revisamos, preguntémosles si hacen falta médicos en algunos hospitales de clínicas, sí, pero por qué no revisamos en las direcciones regionales, y les pongo un ejemplo, la Dirección Regional Brunca, ¿cuántos médicos están trabajando de asistentes en la Dirección Regional, porque no quieren trabajar en la Clínica de Buenos Aires, porque un diputado o una diputada le ofreció el puesto posiblemente en la Dirección Regional? Pero, como no lo puede nombrar, entonces hace movimientos y lo ponen de asistente al actual Director Regional. Y resulta que vamos revisando y encontramos cerca de cinco médicos metidos en esa oficina, solo de asistentes del Director Regional, porque no quieren salir a cumplir sus funciones, porque ya su labor como médicos se les olvidó. No sé qué irán a hacer en el futuro, ¿verdad?

Y revisamos la gestión, en términos de salud, de la zona sur, ahí están los datos: Golfito, tenemos, por ejemplo, la Clínica de Puerto Jiménez prácticamente desmantelada, cerrada, un médico atendiendo esa población, y el trabajo se duplica en tiempos de verano cuando hay turismo. Entonces, este es un problema de gestión en realidad, porque no hay supervisión, no hay seguimiento, no hay mecanismos de control.

Por ejemplo, ahora que cambiaron los gerentes, y no cambiaron la Gerente de Infraestructura, y debemos de preguntarnos por qué no nombraron un nuevo o una nueva Gerente de Infraestructura, y hay que pedirle cuentas a esta señora por lo que está sucediendo en el Hospital de Ciudad Neily, donde han invertido mil millones de colones en el Hospital de Ciudad Neily, y dice la empresa que se acabó la plata, no terminó la construcción y ahora está solicitando... y ahora está solicitando más monto, cerca de mil millones más para ese hospital, para reconstruirlo apenas, no es que lo están haciendo nuevo, no es que estén haciendo salas de operaciones o salas de emergencia nuevas. Entonces, hay que ser vigilantes.

Y traigo esto a colación porque ayer vimos un reportaje en una de las televisoras o medios de comunicación televisivos, en el tema de los impuestos, para que vean qué gran negocio hay aquí, en los gobiernos de turno, con un sector empresarial de la construcción, ustedes lo vieron, Meco es uno. ¿Cuánto le deben esas empresas constructoras de impuestos al Estado costarricense? Y reciben contratos, claro, yo me atrevo a decir, desde esta curul, que se hacen de la vista gorda, porque en cada campaña política posiblemente salen sus cheques, financiando las campañas de algunas y algunos políticos influyentes en este momento.

Y yo quiero ver a esas empresas, que ayer denunció ese medio de comunicación, cuándo se van a poner al día. Y quiero ver si este Gobierno, y quiero ver si Hacienda, y quiero ver si realmente les van a seguir dando contratos en este momento. Porque este es un tema de corrupción, esto es robarle al Estado, es robarles a los costarricenses, no son cinco pesos, señores.

Y sigo en este tema del presupuesto, que tiene que ver muchísimo con los nombramientos; por ejemplo, todos sabemos de la situación que vive el Consejo Nacional de la Producción en este momento, que lo han socavado, y les echamos las culpas o las responsabilidades a los funcionarios del Consejo Nacional de Producción. Aquí se dice, en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se dice que perdió el norte el CNP; no, el tema agropecuario en Costa Rica se perdió hace veinte años, y si no que lo diga don Óscar Arias Sánchez en su debido momento, cuando empezaron a iniciar a firmarse los programas de ajuste estructural, uno, dos y tres, cuando invirtió veinte millones de dólares en la planta de maíz en Guácimo, que la fue a inaugurar en la mañana y a las seis de la tarde le estaba poniendo un candado, porque ya sabía que habían negociado el desmantelamiento de la producción nacional en maíz, en frijol, en arroz en Costa Rica, porque habían cambiado, ya tomado la decisión de abandonar la producción nacional por la importación de productos alimenticios.

Y una de las funciones que tenía el Consejo Nacional de Producción era una institución baluarte en ese momento, pero se dice que perdió el norte, ¿cómo no va perder el norte?, cuando por cuestiones políticas nombran a ciertos funcionarios, a altos jefes desde la Presidencia Ejecutiva, desde la Gerencia, desde la Gerencia de Desarrollo o Subgerencia de Desarrollo.

Hace unos años —y acabo de recibir en el día de ayer— ¿cómo no va a andar mal el Consejo Nacional de Producción?, si yo denuncié aquí, de esta curul, que don Román Solera, presidente ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, llevó o tiene ahí a su cargo a una gerente de desarrollo, Carolina Delgado, arquitecta de profesión que no conoce nada del tema del agro, ¿y saben quién era la subgerente anteriormente ahí?, bueno, aquí yo recibí ayer un correo electrónico y resulta que la subgerente era Shirley Calvo, la que hoy dirige Dinadeco y que no tiene ningún conocimiento en el tema agropecuario, simplemente porque era la secretaria, me parece, o asistente o asesora de un diputado o exdiputado, Guido Vega.

Y se dedicó que el cincuenta por ciento de su tiempo, de sus labores no las dedicaba realmente a lo que correspondía, entonces la institución iba mal, por supuesto, cómo no va a estar el Consejo Nacional de Producción porque un simple empleado o un jefe de una dirección regional, subregión perdió el rumbo, dice, no, no, no, el rumbo lo perdió el Gobierno de turno hace muchos años y siguen aplicando políticas en desmantelamiento del sector agropecuario.

Román Solera tiene rato de estar aquí en el Consejo Nacional de Producción, y yo pregunto, doña Gloria, este tema yo lo he hablado con usted, ¿y qué ha hecho Román Solera, presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, para levantar a esa institución, para tratar de corregirla?, nada, si no sale de la oficina don Román.

Creo, con todo respeto, me parece que usted está esperando la pensión dentro de año y medio ahí, pero vea que el Consejo Nacional anda mal que también la Fanal anda mal.

Aquí se hizo una denuncia hace muchos años o años anteriores sobre la desaparición, supuestamente, o evaporación, vamos a llamarlo, de unos toneles de ron de primerísima calidad que se utiliza para hacer otros licores, ¿verdad?, y resulta que ese tal ron no se evaporó de los toneles ahí, y los mismos funcionarios dicen que los sustrajeron, los sustrajeron a través de una manguera con un carro, un camión medio cisterna y lo conectaban a los barriles y vaciaron los rones y con eso es una millonada, y tenían las pruebas de quiénes y cuándo se dio eso, pero los altos jefes, la Junta Directiva de ese entonces nombra a un órgano director y nombra a personas que no tienen carácter, que no saben nada del tema, son personas —vamos a llamarlas suaves— y resulta que en ese proceso, pues, se les cae por una mala —llamémosle praxis administrativa— no sé cómo llamarle en este tema, y se caía, y ya no se puede volver a acusar.

Pero si tenemos una institución como la Fanal y el Consejo Nacional de Producción, que se dice que está en crisis y cuando hay crisis en una familia, en un hogar, todo mundo se soca la faja, porque ya los ingresos no son iguales, entonces, las familias compran menos arroz, menos frijoles, ya no salen a pasear, no dejan... dejan de comer en los restaurantes los fines de semana.

¿Ya terminé?, un minuto, solo quiero terminar diciendo que si estamos en crisis resulta que en el artículo 39 y 40 del Reglamento de..., y el tema de los licores que tiene el Consejo Nacional de Producción —óigase bien— hay regalías, el artículo 39 dice que con el objeto de cumplir con compromisos comerciales y relaciones públicas, así como para efectos publicitarios, se autorizan las siguientes cuotas de productos de la Fanal, dice...—me regala un minuto...— entonces dice el Gerente de la Fanal tiene derecho a cuarenta y ocho unidades, litros por mes, al año quinientos setenta y seis litros...

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputado Gamboa, me indica la diputada Acuña Castro que le estaría dando parte de su tiempo para que usted concluya.

DIPUTADO JORGE ALBERTO GAMBOA CORRALES:

Está bien, gracias.

Entonces, el Gerente recibe cuarenta y ocho unidades mensuales, al año recibe quinientas setenta y seis unidades, hablemos de litros, el Subgerente, veinticuatro unidades, doscientos ochenta y ocho al año; el Jefe de Investigación y Mercadeo, veinticuatro litros, doscientos ochenta y ocho al año; el Jefe del Departamento de Mercadeo doce litros, ciento cuarenta y cuatro; el Jefe de Ventas, doce litros, ciento cuarenta y cuatro litros al año.

Miren, con eso prácticamente nos ponemos una cantina, y el artículo... y dice: Tales cuotas podrán ser distribuidas con total discrecionalidad de los funcionarios con el propósito de dar a conocer los productos de baja rotación o en aquellas ocasiones en que se juzguen beneficios para la institución, la presencia de los licores finos en actividades en que esta participe; y el artículo 40: La administración superior del Consejo, Presidencia Ejecutiva y la Gerencia del CNP tendrán una cuota que para los efectos establecerá la Junta Directiva de la institución; y así nos vamos.

Señora Presidenta, este es un reglamento de la ley y creo que usted perfectamente por decreto puede eliminar ese par de artículos de este reglamento, el 39 y el 40, no puede ser que mientras esté en crisis la Fanal, mientras esté en crisis el Consejo Nacional de Producción, ese funcionario, los altos jefes se sigan viendo beneficiados con regalías, y se dice por ahí que tienen el derecho, que el Gerente de División, el Subgerente de División y el Jefe de Mercadeo podrán tener en sus oficinas una exhibición, una exhibición permanente de todos los licores y sus diferentes presentaciones con el fin de ofrecerles a sus visitantes o clientes que lleguen a esa oficina; o sea, en ese tipo de oficinas tenemos una cantina prácticamente abierta.

Muchas gracias señor Presidente; diputada Yolanda, gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro.

Por el orden antes la diputada Granados Fernández.

DIPUTADA CARMEN MARÍA GRANADOS FERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera referirme que errar es de humanos y que yo me referí hoy a la diputada Viviana Martín, yo había hablado con ella antes para que me ayudara a negociar con el doctor Aiza y ella estaba trabajando en eso cuando yo la aludí, y yo quisiera retractarme porque yo creo que también es de humanos errar, pero también es de buenos negociadores reconocer los errores y en este momento estoy reconociendo que ella está accesible a que podamos negociar los proyectos; así es que, señora Viviana Martín, diputada, yo le pido disculpas y si en algo la ofendí diciendo que usted no había leído el proyecto y le agradecería su apoyo para este proyecto también.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada, por el orden, diputada Martín Salazar.

DIPUTADA VIVIANA MARTÍN SALAZAR:

Gracias, Presidente.

Señora diputada, las disculpas se expresan cuando uno se siente ofendido, y no, no me siento ofendida, así es que sienta que no, ni siquiera necesita disculpas de mi parte.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada Acuña Castro.

DIPUTADA YOLANDA ACUÑA CASTRO:

Señor Presidente, dado que la diputada Patricia Pérez me cedió el tiempo y considerando también el cansancio que tenemos todos, yo voy a... sí, no voy a hacer uso de la palabra para que esto se vote lo antes posible.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Diputada Saborío Mora, tiene la palabra.

DIPUTADA ANNIE ALICIA SABORÍO MORA:

Gracias, Presidente.

Presidente, lo que ha pasado hoy en esta tarde que, supuestamente, bueno no, supuestamente no, por Constitución Política teníamos que discutir el segundo debate del Presupuesto Ordinario de la República para el año 2012 y que todo mundo ha hablado de todo menos del presupuesto ordinario, de la aprobación, quiero hacer mención de que esto es lo que estamos viviendo en este Plenario legislativo hace más de tres meses, en todo el tiempo de control político, que es un derecho de los y las diputadas, se ha estado discutiendo un estéril y creo que demagogo voto de censura que tampoco han hablado del voto de censura.

Presidente, hay muchos temas que los diputados y las diputadas quisiéramos discutir en este Plenario, y yo también quiero hacer referencia al tema de la Caja, y quiero hacer referencia a la huelga de los anestesiólogos, y pronunciarme en contra, y me parece que es una barbaridad, y que el juramento hipocrático que hicieron no están dando sentimiento a eso, que por encima de cualquier negociación personal, cualquier plus salarial que estén buscando o vacaciones o lo que sea en beneficio de su estatus laboral, no, no justifica dejar las salas de operación sin atención y, sobre todo, dejar a muchos y muchas costarricenses sin atención oportuna que merecen y que necesitan, sobre todo, tratándose del tema de la salud.

Tampoco creo que sea el espacio de venir a hablar del CNP y de la subgerente y de la gerente y lo que pasa en la Fanal, tampoco de que si una diputada fue regidora y que si hizo o no hizo el puente, y dónde están los recursos de las partidas para asociaciones de desarrollo.

Creo, Presidente, y llamo la atención de los y las diputadas, este es un día especial que lo establece la Constitución Política para discutir del presupuesto ordinario, hoy tenemos que votar el segundo debate del presupuesto ordinario. Yo llamo al orden a los y las diputadas para que nos concentremos en este tema que me parece que todos estamos deseosos de votarlo, pero, sobre todo, de dar cumplimiento a nuestra Constitución Política que es, precisamente, lo que nos obliga la Constitución y por lo que estamos aquí en este Plenario legislativo.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Por el orden, diputado Góngora Fuentes.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Gracias, Presidente.

Yo sí quería aclarar, con todo respeto para doña Annie Saborío, que este Parlamentario cuando usó la palabra se refirió única y exclusivamente al Presupuesto Nacional de la República, efectivamente, otros utilizan el tiempo para

otros temas, pero que no pensemos que esto es generalizado, hay algunos que estamos refiriéndonos al presupuesto y a las debilidades que tiene.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Gracias, diputadas y diputados.

Hago la consulta a los jefes de fracción, en el tanto todavía hay varios anotados, si valoran que hagamos un receso para cenar o si ven posibilidades de que podamos concluir pronto, me indica el diputado Luis Gerardo Villanueva que van a renunciar, en el Partido Liberación Nacional, pero me dice el diputado Pérez que él no va a renunciar.

Les parece entonces, ¿hacemos un receso? Bueno, le voy a pedir a los jefes de fracción que se acerquen a la mesa, voy a hacer un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Diputado Pérez Gómez.

DIPUTADO ALFONSO PÉREZ GÓMEZ:

Presidente, yo quisiera saber si los demás compañeros y compañeras no van a hablar, si ese es el escenario yo tampoco lo haría, en aras de contribuir...

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Tengo entendido en la reunión con jefes de fracción que acabamos de tener que ese es el espíritu con la única excepción del diputado Avendaño que nada más va a pedir que conste en actas su discurso.

Mendoza Jiménez. No va a hacer uso de la palabra.

Enríquez Guevara. No va a hacer uso de la palabra.

Avendaño Calvo.

DIPUTADO CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO:

Sí, señor Presidente, únicamente para que se incorpore nuestra posición en el acta, por lo tanto, le solicito su visto bueno para eso.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Con todo gusto, lo vamos a incorporar al acta, diputado Avendaño.

DIPUTADO CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO:**POSICIÓN DEL PARTIDO RESTAURACIÓN NACIONAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA REPÚBLICA 2012**

1. El presupuesto es uno de los proyectos más importantes a discutir en materia económica en este parlamento.
2. La aprobación de los Presupuestos por parte de la Asamblea supone el reconocimiento de la competencia del Poder Legislativo para controlar los límites de la actividad financiera del Gobierno.
3. El seguimiento responsable en la discusión, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, debe asegurar que este llegue a ser una herramienta eficaz del desarrollo de un país y que, al mismo tiempo, responda a los intereses de la sociedad, basado en una distribución eficiente, eficaz, transparente y equitativa de los recursos públicos.
4. Para el presente presupuesto de ¢5,9 billones de colones se requerirá de un financiamiento con deuda de ¢2,7 billones, lo que representa que el 45% del presupuesto se financia con deuda.
5. A partir del 2009, el gasto aumenta en forma permanente pero los ingresos disminuyen con la baja del ciclo económico mundial.
6. El tema de endeudamiento genera presiones indebidas sobre las finanzas públicas, de cara al futuro, que de llegar a niveles mayores comprometerían su sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo.
7. Tres elementos creemos que explican la situación financiera precaria del Gobierno Central: la caída significativa en sus ingresos fiscales, ocasionado principalmente por las repercusiones en el ámbito productivo de la crisis mundial; el aumento en el servicio de la deuda pública y; el gasto poco racional y superfluo que ha llevado adelante el gobierno.
8. Nos parece sano para la democracia que hayan más partidos representados en la Asamblea.
9. Nos parece sano para la democracia que hayan negociaciones y transacciones válidas, transparentes y abiertas entre los partidos.
10. Nos parece sano que se haya constituido una Alianza en este Parlamento, así como alianzas particulares entre los diferentes partidos acá representados.
11. Cuestionar el gasto del Gobierno, nos parece muy bien... ejercer un juicio crítico sobre la gestión financiera de la Administración Chinchilla, nos parece muy bien...
12. Sobre esta base, consideramos trascendental y urgente una posición de Gobierno para emprender acciones reales y efectivas sobre diversos extremos:

13. La contención del Gasto y mejorar la recaudación fiscal, son factores determinantes para la sostenibilidad de las finanzas públicas, pues los ingresos que genera la actual estructura tributaria son insuficientes para sostener el gasto público a mediano y largo plazo.
14. Reforma del Estado, eficiencia administrativa y eficiencia del gasto público.
15. Fortalecer el Sistema Nacional de Inversión Pública que se obligue a las instituciones públicas a definir y planificar con visión país, las prioridades para dirigir las inversiones.
16. Aspectos como la inflexibilidad presupuestaria hacen que sea necesario que las finanzas públicas sean revisadas, ya que un alto porcentaje de los recursos ya están comprometidos.
17. El pastel del presupuesto no ha variado en décadas: el 3,3 de cada 10 colones, lo gastamos pagando deudas... nos quedan sólo 6,7 colones para todo lo demás.
18. 2,7 colones de cada 10, lo gastamos pagando salarios.... Nos quedan sólo 4 colones para todo lo demás...
19. 2,7 de cada 10 colones los gastamos en transferencias para las instituciones y programas, algunos de ellos muy importantes... nos queda sólo 1,3 colones para todo lo demás...
20. Y hasta acá, este gasto casi que no puede modificarse, es muy inflexible y está comprometido sin ninguna posibilidad de cambiarlo.
21. Con ese colón con 3 céntimos, tenemos que pagar los gastos en capital, inversión pública, bienes y servicios y todo lo demás...
22. Peor aún, muchos destinos específicos no se cumplen en el presente presupuesto, debido a que la estructura impositiva actual no genera los recursos necesarios para cubrir las obligaciones constitucionales y legales.
23. Se requiere lograr el equilibrio entre los ingresos y los gastos ordinarios y aumentar los ingresos del Estado, que permita una redistribución del ingreso eficiente, equitativa y justa, bajo una visión solidaria y de oportunidades para todos.
24. Tomar las acciones para reducir el peso de la deuda pública sobre las finanzas del Estado es, quizás, el mayor reto de este país.
25. Señores diputados y señoras diputadas, creo que es tiempo de reflexionar sobre la situación económica de nuestro país, hoy y a futuro, si no hacemos algo trascendental que revierta este rumbo.
26. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

No hay nadie más en el uso de la palabra.

Suficientemente discutido.

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ingresar al Plenario, vamos a votar en segundo debate el expediente 18.234, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2012, el texto que consta en el SIL y en el portal legislativo.

Ruego a quienes están en el salón adjunta incorporarse al salón de sesiones.

Ruego cerrar las puertas.

Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con votar en segundo debate el expediente 18.234, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2012, con todas las modificaciones incorporadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios y del Plenario legislativo, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Ruego a los asesores mantenerse atrás.

Diputadas y diputados, con cuarenta y ocho diputados presentes, votando diecisiete a favor y treinta y uno en contra, se tiene por aprobado el Presupuesto Ordinario de la República, expediente 18.234, con las modificaciones hechas por este Plenario y las incorporadas al texto en la Comisión de Asuntos Hacendarios. Esto en virtud del mandato constitucional y las actas de la Asamblea Nacional Constituyente que indican que el Presupuesto Ordinario de la República no puede dejar de ser aprobado y entendiendo que la votación en contra del presupuesto es una manifestación del ejercicio del control político en esta materia por parte de la Asamblea Legislativa.

APROBADO.

Pasa al Poder Ejecutivo.

Vamos a conocer una moción de orden que la señora Prosecretaria se servirá leer.

PRIMERA PROSECRETARIA GLORIA BEJARANO ALMADA:**Moción de orden****De varias y varios diputados:**

“Para que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento, la Asamblea Legislativa acuerde que el Directorio provisional que precisa la primera sesión del primero de mayo del 2012, sean los actuales miembros del Directorio Legislativo”.

EL PRESIDENTE JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados incorporarse al salón de sesiones. Ruego cerrar las puertas.

Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la moción leída y discutida sírvanse manifestarlo poniéndose de pie o levantando su mano, en caso de impedimento.

Cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes; cuarenta y ocho han votado a favor.

APROBADA.

Diputadas y diputados, se les anuncia que conforme ha sido la costumbre legislativa, el día de mañana habrá sesiones de comisiones hasta que termine el día legislativo, o sea, hasta media noche, es posible, después de cerrado el período en el Plenario se entiende que se cierra el día legislativo hasta media noche, once y cincuenta y nueve.

Al ser las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Juan Carlos Mendoza García
PRESIDENTE

Gloria Bejarano Almada
PRIMERA PROSECRETARIA

José Joaquín Porras Contreras
SEGUNDO PROSECRETARIO